



INFORME FINAL

**Proyecto Fortalecimiento de la Sociedad Civil y del Estado
de Derecho en el Perú**

Componente C

**DIPLOMAS DESCENTRALIZADOS EN DERECHOS
HUMANOS**

AYACUCHO – AREQUIPA – PUNO

Julio, 2007 - Junio, 2008

Índice

- 1. Introducción**
- 2. Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos Ayacucho, Arequipa y Puno**
- 3. Elección de las Zonas de los Diplomas**
 - 3.1. Elección de Ayacucho como sede del primer Diploma
 - 3.2. Elección de Arequipa como sede del segundo Diploma
 - 3.3. Elección de Puno como sede del tercer Diploma
- 4. Cronograma de los Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos 2007-2008**
- 5. Diseño y diagramación del curriculum: Criterios e indicadores que justifican el diseño del Plan de Estudios de los Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos**
- 6. Selección de la plana docente**
- 7. Elaboración de los materiales de enseñanza de los Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos**
- 8. Selección de los Coordinadores Zonales**
 - 8.1. Elección de la Coordinadora Zonal para Ayacucho
 - 8.2. Elección de Coordinador Zonal para Arequipa
 - 8.3. Elección de Coordinador Zonal para Puno
- 9. Elección del local para realización de los Diplomas**
 - 9.1. Ubicación del local del Diploma en Ayacucho
 - 9.2. Ubicación de local el Diploma en Arequipa
 - 9.3. Ubicación de local el Diploma en Puno
- 10. Plan de Difusión o Publicidad de los Diplomas**
 - 10.1. Plan de difusión o publicidad en Ayacucho
 - 10.2. Plan de difusión o publicidad para Arequipa
 - 10.3. Plan de difusión o publicidad para Puno
- 11. Selección de los Participantes**
 - 11.1. Elaboración y análisis de postulaciones: Diseño y llenado de Fichas
 - 12.2. Listas y datos de los alumnos elegidos en los Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos
- 12. Observaciones generales en la ejecución de los Diplomas**
- 13. Evaluaciones**
- 14. Encuestas y Análisis de Resultados**
- 15. Conclusiones**

1. Introducción

La construcción de un Estado Constitucional de Derecho y de una democracia estable y sólida constituye no solamente una responsabilidad estatal, sino también de la sociedad civil, es decir, de todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan en un estado. En efecto, la implementación efectiva de valores como justicia, libertad, vida democrática y respeto y protección de los derechos humanos requieren un impulso constante desde todos los niveles de la vida social e institucional, pero para que esta retroalimentación se pueda producir es necesario fortalecer un aspecto sustancial de la vida social cual es la educación y la educación en derechos humanos de manera particular.

En este sentido, Naciones Unidas entiende la educación como uno de los pilares del desarrollo humano entendido, a su vez, como un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Al respecto, se consideran oportunidades esenciales disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Sin embargo, se sostiene además que el ser humano tiene derecho a otras oportunidades como la libertad política, económica, social y cultural que constituyen en definitiva los índices de desarrollo humano. En síntesis, el desarrollo humano busca un equilibrio entre la adquisición de capacidades y el uso que se haga de las mismas a fin que los seres humanos logren autonomía y bienestar.

En el Perú, avanzar en materia de desarrollo humano es una tarea urgente y, para ello, la participación de una sociedad civil capacitada y sensible se convierte en uno de los factores imprescindibles a fin de que los derechos humanos de los ciudadanos garanticen la juridicidad y justicia de los actos de gobierno. De esta forma, el Plan Nacional de Derechos Humanos peruano sigue el Plan de Acción del Programa Mundial para la Educación de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2005-2009) y establece que uno de los fines de la educación en este ámbito es contribuir a una cultura de derechos humanos y promover el entendimiento común. En ese sentido, se menciona que una educación integral en derechos humanos no solamente proporciona conocimientos sobre los derechos humanos y sus mecanismos de protección sino que, además, desarrolla las aptitudes necesarias para *promover, defender y aplicar* los mismos. Asimismo, se menciona en el Plan que la educación en derechos humanos produce resultados de gran alcance en la medida que contribuye a la realización de los derechos humanos y a la prevención – en el largo plazo – de abusos y conflictos violentos.

Precisamente éste ha sido el objetivo del proyecto “Fortalecimiento de la Sociedad Civil y del Estado de Derecho en el Perú”: desarrollar capacidades en la sociedad civil peruana a fin que se comprometa y colabore de manera estratégica en los esfuerzos que se realicen a nivel nacional en materia de fortalecimiento del Estado de Derecho en el Perú. Como parte de este proyecto, los Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos han representado un esfuerzo conjunto del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) y el Banco Mundial por acercar herramientas conceptuales múltiples y desarrollar habilidades en diversas zonas del Perú.

Los Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos, realizados en Ayacucho, Arequipa y Puno han constituido la primera experiencia del IDEHPUCP en la realización de una actividad educativa descentralizada y de carácter enteramente gratuito. En efecto, el diseño e implementación de estos diplomas constituyó una tarea asumida con alto grado de responsabilidad y con el compromiso de que el

financiamiento recibido se tradujera en beneficio directo y concreto del proceso de empoderamiento de la sociedad civil destinataria de la acción. Tanto el IDEHPUCP como el Banco Mundial tienen una trayectoria relevante en materia de trabajo en el ámbito de los derechos humanos y, en esta oportunidad, han compartido experiencia y conocimiento a fin de contribuir con el fortalecimiento de la protección y garantía de los derechos humanos en el Perú, la reducción de la pobreza y el aumento de los estándares de vida de los ciudadanos.

El equipo de trabajo del IDEHPUCP estuvo integrado por profesionales especializados en el ámbito de los derechos humanos y con experiencia en su enseñanza tanto en la Facultad de Derecho como en la Maestría en Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Desde julio de 2007, el equipo inició el diseño e implementación de los diplomas descentralizados y ha venido trabajando, según el cronograma establecido, con el objetivo de lograr los resultados que ahora se presentan.

Lima, 30 de junio de 2008

2. Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos Ayacucho, Arequipa y Puno

El componente C (Educación Comunitaria en Derechos Humanos) del Proyecto *Fortalecimiento de la Sociedad Civil y del Estado de Derecho en el Perú*: Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos, presentó los siguientes objetivos:

- 1) Fin: Fortalecer las capacidades de la sociedad civil y comprometerla estratégicamente en el fortalecimiento del Estado de Derecho y en la defensa y promoción activa de los derechos humanos.
- 2) Propósito: Desarrollar habilidades en el manejo de herramientas conceptuales, analíticas y operativas en todo el ámbito de los derechos humanos.
- 3) Objetivos Específicos:
 - 3.1) Realizar tres diplomas descentralizados en derechos humanos en Ayacucho, Arequipa y Puno.
 - 3.2) Proporcionar formación y capacitación profesional y multidisciplinaria a actores de la sociedad civil en materia de derechos humanos.
 - 3.3) Brindar formación de alta calidad académica y adecuada metodología activa (teórico – práctica).
 - 3.4) Satisfacer la demanda académica de educación especializada en derechos humanos de cuarenta alumnos por diploma.

De esta manera, la realización de los diplomas tuvo como finalidad el desarrollo de competencias académicas y de habilidades prácticas en materia de derechos humanos, a través de la formación de profesionales provenientes de distintos ámbitos que desarrollasen actividad laboral y/o académica en campos relevantes de los derechos humanos. En ese sentido, la presente actividad buscó satisfacer la demanda académica existente en profesionales provenientes de las zonas de menor desarrollo de nuestro país, a partir de un programa de alto nivel en materia de derechos humanos.

El Componente C consistió en la implementación de tres diplomas descentralizados de dos meses de duración cada uno (seis horas durante los días sábados de cada mes), los cuales sintetizaron los principales temas teóricos y prácticos en materia de derechos humanos y tuvieron un sustento en el programa de Maestría en Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cada uno de los programas estuvo dirigido a atender las demandas y las necesidades específicas de formación de determinados sectores profesionales de las zonas seleccionadas, los cuales requerían de una mayor capacitación por su situación de pobreza, menor desarrollo y/o reducida oferta educativa. En consecuencia, al concluir cada diploma descentralizado, el alumno adquiriría un mejor manejo de las herramientas teóricas y prácticas en derechos humanos que le permitiesen responder adecuadamente a las diversas situaciones que se le presenten.

Respecto de los destinatarios de la acción, los diplomas descentralizados estuvieron dirigidos a atender las demandas y las necesidades específicas de formación de profesionales con experiencia laboral y/o académica en materia de derechos

humanos. Es importante precisar que los diplomas descentralizados tuvieron carácter enteramente gratuito para los alumnos.

3. Elección de las Zonas de los Diplomas: Meses 1 y 2 (julio – agosto)

Las zonas de ejecución elegidas fueron los departamentos de Ayacucho, Arequipa y Puno. La justificación de la elección realizada partió de los criterios establecidos en los documentos oficiales, en los cuales se proponía que los diplomas descentralizados estuvieran destinados, principalmente, a profesionales provenientes de zonas rurales con altos índices de pobreza en las que se encuentren comunidades seriamente afectadas por la violencia y por la violación de los derechos humanos. Todo ello en tanto, el objetivo de los diplomas era precisamente descentralizar la educación en derechos humanos a regiones en las que existe una carencia o insuficiencia de este tipo de educación especializada.

Con respecto a esto, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha mencionado que las estadísticas muestran una relación directa entre la pobreza y el bajo nivel educativo en el Perú. Asimismo, estableció que dicha relación no es aleatoria, sino que es una característica adherente al problema de la pobreza: *“El nivel de educación es quizás el factor que permite distinguir, con mayor claridad, a los pobres de los no pobres. El 55,0% de los pobres y el 71,0% de los pobres extremos mayores de 15 años de edad, lograron estudiar algún año de educación primaria o no tienen nivel alguno de educación. Los que estudiaron educación superior son apenas el 6,5% de los pobres y el 2,0% de los pobres extremos.”*¹.

A partir de las pautas establecidas, los siguientes criterios justificaron la elección de los siguientes departamentos:

- Profesionales provenientes de zonas con mayores índices de pobreza en el Perú que reciben formación multidisciplinaria en derechos humanos. La pobreza debe ser entendida de forma amplia, no sólo como pobreza absoluta y relativa, sino como exclusión social, es decir, por el nivel de acceso a determinados servicios, como por ejemplo, a educación, empleo, salud, etc.
- La influencia del conflicto armado interno sobre la población urbana y/o rural del departamento.
- Tres departamentos del país, distintos de Lima, y en los que no existe oferta académica multidisciplinaria y de calidad en materia de derechos humanos.

3.1. Elección de Ayacucho como sede del primer Diploma

Ayacucho fue elegido por constituir uno de los departamentos en el que la violencia, con motivo del conflicto armado interno que se vivió en el Perú entre los años 1980 – 2000, produjo uno de los mayores números de víctimas y de violaciones de los derechos humanos.

El Informe Final de la CVR determinó que: *“La región Sur-Central, compuesta por el departamento de Ayacucho, las provincias de Acobamba y Angaraes del*

¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática. “Informe Técnico: La pobreza en el Perú en el año 2007 INEI”. p.13

departamento de Huancavelica y las provincias de Andahuaylas y Chincheros del departamento de Apurímac; ésta es la región donde se inició con una violencia hasta entonces desconocida el conflicto armado y donde cobró la mayor cantidad de víctimas.” Asimismo, según las estadísticas presentadas por la CVR, el 98% de las víctimas registradas del conflicto son reportadas en dicha región.

Asimismo, el departamento de Ayacucho, aún antes de la violencia política vivida, constituyó uno de los departamentos con más altos índices de pobreza del Perú, así, actualmente se encuentra, según los indicadores del INEI, entre los departamentos más pobres con un porcentaje de 68,3% de pobreza.²

Finalmente, se pudo constatar que por las razones antes dadas, no existe una oferta académica especializada e multidisciplinaria en derechos humanos en la zona y que sea accesible a la población de escasos recursos.

3.2. Elección de Arequipa como sede del segundo Diploma

Arequipa constituye un departamento en el cual, si bien existe un mayor desarrollo económico que las otras dos zonas trabajadas, cuenta con un número importante de población migrante proveniente de los departamentos más pobres de la sierra sur del Perú, precisamente a causa de la extrema pobreza y de la violencia producida por el conflicto armado interno.

De otro lado, tal como lo establece el INEI en su informe, en el Perú de forma general, las disparidades graves entre las áreas rurales y urbanas son aún mayores en el caso de la pobreza extrema que en el caso de la pobreza total. Este fenómeno de distribución desigual se ve agravado cuando se da un fenómeno migratorio tan significativo como el existente en dicho departamento durante los años de violencia armada, creando una zona urbana de grande dimensiones y con estándares de desigualdad muy altos.

De esta forma, se consideró adecuado desarrollar el diploma en dicha localidad, no sólo por un nivel alto de organizaciones sociales en las zonas con mayor pobreza del departamento, sino además por la incidencia del trabajo de diversas instituciones en las víctimas de la violencia política.

A pesar del desarrollo económico y social de la ciudad de Arequipa, en este departamento no existe una oferta especializada y multidisciplinaria en materia de derechos humanos con la calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

3.3. Elección de Puno como sede del tercer Diploma

Puno es un departamento que cuenta con uno de los mayores índices de pobreza en el Perú. Según los datos del INEI³ en Puno encontramos un porcentaje de 67.2% de pobreza a nivel de todo el departamento. Así, requiere de manera urgente de actividades enfocadas al desarrollo con una perspectiva de derechos humanos.

² Ibid p. 6.

³ Ibidem

Según los datos ofrecidos por el INEI, la Sierra del Perú alberga una proporción de pobreza de 54,1%⁴, lo cuál contrasta claramente con el 29,6% de la Costa y el 16,3% de la Selva.

En este departamento tampoco existe una oferta académica especializada y multidisciplinaria en derechos humanos.

4. Cronograma de los Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos 2007-2008

El cronograma establecido inicialmente para la realización de los diplomas descentralizados en derechos humanos fue el siguiente:

Fase de coordinación, diseño y publicidad de los diplomas	1 Di	2 En	3 Fe	4 Ma	5 Ab	6 Ma	7 Ju	8 Jul	9 Ag	10 Se	11 Oc	12 No
Diseño y diagramación del currículo	■	■										
Selección de la plana docente	■	■										
Ubicación de locales para dictado de clases en las zonas		■	■									
Difusión y publicidad de los diplomas Descentralizados		■	■									
Proceso de inscripción de los participantes 1er diploma			■	■								
Elaboración de Materiales de Enseñanza		■	■	■								
Implementación del primer diploma descentralizado (inicio de clases)					■	■						
Fase de coordinación e inscripción y selección de participantes segundo diploma descentralizado							■					

⁴ Ibid. p. 11

Implementación del segundo diploma descentralizado													
Fase de coordinación e inscripción y selección de participantes tercer diploma descentralizado													
Implementación del tercer diploma descentralizado													
Informe Final													

No obstante, al haberse realizado la aprobación del Proyecto en junio del 2007, la ejecución debió iniciarse en julio de dicho año, quedando reformulado el cronograma de la siguiente manera:

Fase de coordinación, diseño y publicidad de los diplomas	1 Jul	2 Ag	3 Se	4 Oc	5 No	6 Di	7 En	8 Fe	9 Ma	10 Ab	11 Ma	12 Ju
Diseño y diagramación del curriculum												
Selección de la plana docente												
Ubicación de locales para dictado de clases en las zonas												
Difusión y publicidad de los Diplomas Descentralizados												
Proceso de inscripción de los participantes 1er diploma												
Elaboración de Materiales de Enseñanza												
Implementación del primer diploma descentralizado (inicio de clases)												
Fase de coordinación e												

inscripción y selección de participantes segundo diploma descentralizado												
Implementación del segundo diploma descentralizado												
Fase de coordinación e inscripción y selección de participantes tercer diploma descentralizado												
Implementación del tercer diploma descentralizado												
Informe Final												

Dicho cambio no afectó la debida ejecución de los diplomas descentralizados, los cuales fueron diseñados e implementados en el plazo de un (1) año, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio Marco del 14 de diciembre de 2005, en el Plan Operativo Global y en el Plan Operativo Anual. La única adaptación que debió realizarse fue que el segundo diploma descentralizado (Arequipa) se iniciara el 16 de febrero y culminara el 12 de abril. Ello debido a que desde el mes de enero hasta la primera quincena de febrero, según información que recopilamos de distintas fuentes locales, era un período durante el cual la población arequipeña, en su mayoría, salía de viaje por vacaciones. Ello implicó que la fase de implementación de dicho diploma coincidiera con la fase de coordinación e inscripción de participantes del tercer diploma descentralizado. Sin embargo, lejos de constituir un obstáculo, fue un factor de motivación adicional para el equipo de trabajo que asumió ambas actividades paralelas con mayor responsabilidad y compromiso, lo cual se ha visto traducido en la obtención de resultados.

En ese sentido, el marco lógico de los diplomas descentralizados en derechos humanos fue formulado de la siguiente manera:

JERARQUIA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN Contribuir con el fortalecimiento de la sociedad civil y del Estado de Derecho en el Perú				
PROPÓSITO Desarrollar habilidades en el manejo de herramientas conceptuales, analíticas y operativas en el ámbito de	Los cuarenta alumnos de cada diploma desarrollan habilidades conceptuales,	Número de alumnos que desarrollaron habilidades conceptuales, analíticas y operativas.	<ul style="list-style-type: none"> Notas obtenidas en los exámenes por parte de los alumnos. Nivel y progreso de la participación 	Los alumnos han sido seleccionados por sus cualidades profesionales y/o académicas en materia de derechos humanos.

los derechos humanos.	analíticas y operativas.		en clase por parte de los alumnos.	
RESULTADOS 1. Realización de tres diplomas descentralizados en derechos humanos en Ayacucho, Arequipa y Puno.	Se implementan tres diplomas, uno en cada zona seleccionada.	Número de diplomas que se implementan.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes presentados. • Documentos de contratación de los locales en cada zona. • Registro periodístico (diarios, televisión y radio). • Información en afiches y dípticos. 	Las zonas seleccionadas tienen una demanda de educación especializada en derechos humanos.
2. Capacitación multidisciplinaria en derechos humanos a los alumnos del diploma.	Los alumnos del diploma reciben capacitación multidisciplinaria en derechos humanos.	<p>Número de cursos que formen parte del plan de estudios de cada diploma.</p> <p>Nivel de multidisciplinaria de los cursos del diploma.</p> <p>Diversidad de profesiones de los profesores de los diplomas.</p> <p>Número de profesores con experiencia académica y/o laboral en el ámbito de los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de estudios presentado en los informes. • Información en afiches y dípticos. • Términos de referencia de los profesores. 	Los alumnos provienen de distintas profesiones y desarrollan actividad en derechos humanos a partir de diversos enfoques.
3. Formación de alta calidad académica y adecuada metodología activa (teórico - práctica)	Los alumnos realizan su aprendizaje con una metodología activa (teórico - práctica).	<p>Tipo de técnicas de aprendizaje utilizadas: (participación activa, exposición oral, trabajo grupal).</p> <p>Elaboración de materiales de enseñanza con las lecturas de los cursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de enseñanza. • Encuestas realizadas a los alumnos. • Informes presentados. 	Los organizadores del diploma y los profesores tienen experiencia en el desarrollo de técnicas de aprendizaje activas.
4. Satisfacer la demanda académica de educación especializada en derechos humanos de cuarenta alumnos por diploma.	Cuarenta alumnos por diploma reciben formación en derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de postulantes en cada diploma. • Número de alumnos 	Actas de selección (la cual ha sido publicada en diarios locales, así como colocada en la sede de nuestra coordinación local.	Existe una demanda de educación en derechos humanos en las zonas seleccionadas.

		seleccionados por diploma.		
<p>ACCIONES</p> <p>Actividades Resultado 1</p> <p>1.1. Selección del local de realización del diploma en cada zona.</p> <p>1.2. Difusión de la realización de los tres diplomas.</p> <p>1.3. Viaje de los organizadores a las zonas seleccionadas con la finalidad de preparar, difundir, organizar y supervisar la efectiva implementación de los diplomas.</p> <p>1.4. Selección de un Coordinador zonal por cada lugar elegido.</p>				
<p>Actividades Resultado 2</p> <p>2.1. Elaboración de plan de Estudios con enfoque Interdisciplinario.</p> <p>2.2. Establecimiento de seis cursos para cada diploma.</p> <p>2.3. Selección de profesores provenientes de diversas profesiones y con experiencia académica y/o laboral en el ámbito de los derechos humanos.</p> <p>2.4. Traslado de los profesores a las zonas seleccionadas para que den las clases.</p>				
<p>Actividades Resultado 3</p> <p>3.1. Elaboración de materiales de enseñanza con las lecturas de cada curso.</p> <p>3.2. Selección de profesores con experiencia en el uso de técnicas activas de aprendizaje.</p> <p>3.3. Estructuración de cada diploma en dos fases, cada una de las cuales contiene tres cursos de seis horas (60 minutos) cada uno distribuidas en dos sesiones.</p> <p>3.4. Evaluación realizada a los alumnos al finalizar cada fase de cada diploma.</p>				

<p>Actividades Resultado 4</p> <p>4.1. Difusión en prensa escrita, radial y televisiva, a fin de realizar la convocatoria de postulantes en cada zona seleccionada</p> <p>4.2. Proceso de selección a partir de concurso de méritos, llevado a cabo por un comité de selección.</p> <p>4.3. Publicación de los resultados del proceso de selección en prensa escrita y radial.</p> <p>4.4. Cobertura de los pasajes terrestres de aquellos alumnos que tuvieran que hacer viajes interprovinciales (y, excepcionalmente interdepartamentales) para acudir a las clases.</p>				
--	--	--	--	--

Este marco lógico, coincide con el Plan Operativo Anual (multianual), las tareas a realizarse son las siguientes:

Actividad	Tarea	Indicador	Meta
1.1. Selección del local donde se realizará el diploma en cada zona.	<p>Realización de un concurso de presupuestos con diversas propuestas.</p> <p>Viaje de un miembro del equipo para ver los posibles auditorios que se van a utilizar.</p>	<p>Hoteles y auditorios adecuados para la realización del diploma.</p> <p>Número de aulas implementadas para la realización de los diplomas (01 por diploma).</p>	<p>Realización de tres diplomas Descentralizados en Derechos Humanos en Ayacucho, Arequipa y Puno.</p>
1.2. Difusión de la realización de los tres diplomas.	<p>Utilización de la papelería elaborada para efectos de la difusión.</p> <p>Publicaciones en diarios escritos.</p> <p>Entrevistas en medios radiales y televisivos.</p>	<p>765 postulantes en las tres convocatorias realizadas.</p> <p>Número de anuncios en diarios de la zona de realización de cada diploma.</p> <p>Cantidad de entrevistas dadas por los miembros del IDEHPUCP.</p>	
1.3. Viaje de los Organizadores a las zonas seleccionadas con la finalidad de preparar, difundir, organizar y supervisar la efectiva implementación de los diplomas.	<p>Coordinación con respecto a los asuntos logísticos del diploma.</p> <p>Llevar los materiales que se puedan necesitar en cada sesión.</p>	<p>Realización de todas las horas de dictado de clases en los tres diplomas.</p> <p>Materiales completos y a tiempo en cada una de las sesiones.</p>	
1.4. Selección de un Coordinador zonal por cada lugar elegido.	<p>Concurso de profesionales</p>	<p>Seguimiento real de las circunstancias de cada</p>	

	para elegir al coordinador zonal.	uno de los diplomas, así como adecuado desenvolvimiento logístico.	
<p>2.1. Elaboración de plan de estudios con enfoque Interdisciplinario.</p> <p>2.2. Establecimiento de seis cursos para cada diploma.</p> <p>2.3. Selección de profesores provenientes de diversas profesiones y con experiencia académica y/o laboral en el ámbito de los derechos humanos.</p> <p>2.4. Traslado de los profesores a las zonas seleccionadas para que den las clases.</p>	<p>Elaboración de una currícula considerando los diversos cursos ofrecidos en la Maestría de Derechos Humanos de la PUCP.</p> <p>Elección de los cursos siguiendo lo establecido en Human Rights-Based Programming (HRBA)</p> <p>Elaboración de un cronograma de viajes con los profesores de la Maestría en Derechos Humanos de la PUCP, los cuales cuentan con experiencia académica y/o laboral en derechos humanos.</p> <p>Ofrecimiento a los profesores de vuelos para los días previos y posteriores, así como ofrecimiento de ofertas para el hospedaje.</p>	<p>Plan de Estudios interdisciplinario basado en seis cursos de la currícula de la Maestría.</p> <p>Cronograma de viajes con el fin de dictar dos cursos por cada día del diploma.</p> <p>Clases dictadas en su totalidad sin utilizar profesores suplentes en ninguno de los diplomas realizados.</p>	<p>Capacitación multidisciplinaria en derechos humanos a los alumnos del diploma.</p>
<p>3.1. Elaboración de materiales de enseñanza con las lecturas de cada curso.</p> <p>3.2. Selección de profesores con experiencia en el uso de técnicas activas de aprendizaje.</p> <p>3.3. Estructuración de cada diploma en dos fases, cada una de las cuales contiene tres cursos de seis horas (60 minutos) cada uno distribuidas en dos sesiones.</p> <p>3.4. Evaluación realizada a los alumnos.</p>	<p>Diseño, impresión y entrega de los materiales de lectura.</p> <p>Elección de los profesores tomando en cuenta su experiencia en la docencia.</p> <p>Diseño de una estructura adecuada de la currícula de los diplomas.</p> <p>Evaluación de los participantes mediante dos exámenes tomados al final de la primera y la segunda fase del diploma.</p>	<p>Producción y entrega al inicio del diploma de los materiales a los alumnos de los tres diplomas.</p> <p>Nivel de participación, interés y atención de los participantes en los cursos.</p> <p>Programación detallada de los cursos y profesores de cada uno de los diplomas.</p> <p>Exámenes y porcentaje de alumnos que dieron las evaluaciones.</p>	<p>Ofrecer una formación de alta calidad académica y adecuada metodología activa (teórico - práctica)</p>
<p>4.1. Difusión en prensa escrita, radial y televisiva, a fin de realizar la convocatoria de postulantes en cada zona seleccionada</p> <p>4.2. Proceso de selección a partir de</p>	<p>Establecer contactos, contratar los servicios de difusión, distribuir afiches y asistir a las entrevistas en los medios de comunicación.</p> <p>Diseño de un adecuado mecanismo de evaluación</p>	<p>Número de entrevistas en la prensa escrita y radial, instituciones contactadas donde se difundió el diploma.</p> <p>Fichas de datos de los postulantes para el</p>	<p>Satisfacer la demanda académica de educación especializada en derechos humanos de cuarenta alumnos por diploma.</p>

<p>concurso de méritos, llevado a cabo por un comité de selección.</p> <p>4.5. Publicación de los resultados del proceso de selección en prensa escrita y radial.</p> <p>4.6. Cobertura de los pasajes terrestres de aquellos alumnos que tuvieron que hacer viajes interprovinciales (y, excepcionalmente interdepartamentales) para acudir a las clases.</p>	<p>que fuese usado por el Comité de Selección.</p> <p>Publicación de los anuncios de selección de los participantes en los principales medios de comunicación escrita y radial.</p> <p>Determinar los participantes que por su residencia o trabajo requiriesen una subvención para movilizarse al lugar de realización de los diplomas.</p>	<p>proceso de selección.</p> <p>Anuncios publicados en los medios escritos y número de entrevistas en la prensa escrita y la radio.</p> <p>Monto subvencionado a los alumnos en base a los boletos de transporte terrestre presentados por los participantes.</p>	
---	--	---	--

5. Diseño y diagramación de la currícula: Criterios e indicadores que justifican el diseño del Plan de Estudios de los Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos (Meses 1 y 2: julio - agosto)

El Plan de Estudios de los Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos fue diseñado a partir de un enfoque multidisciplinario, sustentado en el programa de la Maestría en Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El Plan contempló dos fases temáticas conformadas en total por seis cursos de seis horas de sesenta minutos cada uno, impartidos los días sábados durante los dos meses de duración de cada diploma. La primera fase del Plan proporcionaba una visión de los instrumentos jurídicos, tanto nacionales como los provenientes del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, que cautelan los derechos humanos y que pueden resultar útiles al momento de reclamar su vigencia. Su estudio, sin embargo, excedió una aproximación estática o meramente informativa dado que desde esta primera fase se incorporó el análisis del Multiculturalismo y Ciudadanía para una comprensión dinámica y compleja de los derechos humanos en diversas realidades locales. La segunda fase del diploma se enfocó en conocer y analizar críticamente las herramientas que pueden contribuir directamente a la participación de la sociedad civil en la realización de los derechos humanos. De este modo, se trabajaron temas relativos a la Teoría y Técnicas de Solución de Conflictos, como una manera de autocomposición social y alivio de la carga económica y procesal que significa seguir un proceso en el Poder Judicial. Asimismo, se acercó el conocimiento de las Políticas Públicas para el desarrollo enfatizándose en el enfoque de derechos y el trabajo en equipo y participativo. Finalmente, no podía faltar una reflexión sobre el contexto post conflicto en que se encuentra el Perú y que resulta altamente sensible en las zonas donde se llevaron a cabo los diplomas, a través del Seminario en Comisiones de la Verdad y Justicia Transicional.

Los criterios para el diseño del Plan de Estudios fueron:

- El enfoque multidisciplinario.
- Una selección de cursos que permita el desarrollo de capacidades y habilidades en materia de derechos humanos.

- La programación de los cursos los días sábados a fin que los profesionales que trabajan puedan asistir a los mismos.
- El establecimiento de tres horas por clase y de seis horas por curso, lo cual equivale a un total de dos sesiones por curso (una sesión cada sábado).
- La estructuración de los diplomas descentralizados en dos fases a fin de poder seguir una metodología que permita un mejor aprendizaje y una evaluación más efectiva.
- La elaboración de materiales de enseñanza que permitan la lectura de textos complementarios a las clases.

Los indicadores del Plan de Estudios fueron:

- El número de cursos en materia de derechos humanos con un enfoque interdisciplinario a ser realizados.
- El número de horas por curso ofrecidas y el número de sesiones de cada curso.
- El nivel de implementación de una metodología adecuada y una evaluación al final de cada fase.
- El número de traslados de profesores de la Pontificia Universidad Católica del Perú a las zonas seleccionadas.
- La elaboración de materiales de enseñanza como complemento de las clases.

Los objetivos y contenido de los cursos a ser impartidos son:

PRIMERA FASE

Título del curso	Protección de los derechos humanos en el ámbito de la jurisdicción interna
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar conceptos y principios esenciales del Derecho constitucional, de la interpretación constitucional y de la teoría de los derechos fundamentales. - Estudiar y analizar los procesos constitucionales como mecanismos de protección de derechos humanos en el ámbito de la jurisdicción interna. - Conocer las principales sentencias emitidas por el Tribunal Constitucional.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> - Estado constitucional de Derecho. - Constitución y derechos humanos. - Interpretación constitucional.

	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría jurídica de los derechos fundamentales. - Procesos constitucionales. - Legitimidad de la justicia constitucional.
--	--

Título del curso	Sistema interamericano de protección de derechos humanos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las fuentes del Derecho internacional de los derechos humanos. - Conocer los derechos humanos protegidos por los tratados y declaraciones del sistema interamericano. - Comprender la estructura, el funcionamiento y la eficacia del sistema interamericano. - Conocer las principales sentencias y opiniones consultivas emitidas por la Corte interamericana.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes del Derecho internacional de los derechos humanos. - Derechos humanos y soberanía de los Estados. - Tratados y declaraciones del sistema interamericano de derechos humanos: derechos humanos protegidos por el sistema interamericano. - Órganos y procedimientos del sistema interamericano. - Ejecución y eficacia de las sentencias de la Corte interamericana: reparaciones.

Título del curso	Multiculturalismo, derechos humanos y ciudadanía
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre la problemática relacionada con la pluralidad cultural e identificar los mecanismos para su correcto diagnóstico y análisis. - Analizar el pluralismo cultural en el contexto peruano y en especial con relación a los pueblos indígenas. - Identificar las consecuencias de la pluralidad cultural en sus diferentes manifestaciones en el goce efectivo de los derechos humanos. - Reflexionar sobre la construcción de la ciudadanía a partir de la diversidad.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> - Multiculturalismo e interculturalismo. - El pluralismo jurídico.

	<ul style="list-style-type: none"> - El multiculturalismo y el pluralismo jurídico en el contexto de los derechos humanos. - Estados multiculturales y plurales: el Estado peruano. - Construcción de la ciudadanía a partir de la diversidad.
--	---

SEGUNDA FASE

Título del curso	Teoría y técnicas de solución de conflictos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y profundizar sobre teoría del conflicto. - Desarrollar capacidades respecto del diálogo como mecanismo para el cumplimiento de los derechos humanos. - Proporcionar conocimientos que permitan la promoción de la participación de los titulares de derechos en el contexto de una cultura de paz, así como una progresiva creación de canales de diálogo. - Estudiar y analizar los mecanismos no jurisdiccionales de resolución de conflictos.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría general y análisis del conflicto. - Mecanismos no jurisdiccionales de solución de conflictos. - Cultura de paz y diálogo.

Título del curso	Políticas públicas para el desarrollo
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Enfatizar la noción de responsabilidad de quienes diseñan las políticas públicas bajo el enfoque de derechos humanos. - Reflexionar sobre la importancia de las políticas públicas para la consecución del desarrollo en el marco de los Objetivos de desarrollo del milenio de Naciones Unidas. - Fortalecer las habilidades para el trabajo en equipo, la organización y movilización de recursos en materia de políticas públicas. - Proporcionar herramientas para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la generación de una cultura de responsabilidad social que configure una sociedad activa, capaz de desarrollar nuevos tipos de solidaridad.

	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre los ámbitos a nivel nacional en los que se requiere políticas públicas.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> - Marco General: Declaración de los objetivos de desarrollo del milenio de Naciones Unidas; noción de desarrollo humano; enfoque de derechos humanos; implicancias del Estado constitucional de Derecho; y, noción de políticas públicas. - Ámbito de aplicación: estado de la cuestión y conocimiento del terreno. - Lineamientos para los proyectos de políticas públicas: enfoque de derechos humanos en la construcción de políticas públicas. - Diseño de políticas públicas. - Ámbitos a nivel nacional en los que se requiere políticas públicas.

Título del curso	Seminario de comisiones de la verdad y justicia transicional
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer la tensión existente entre la búsqueda de la paz y la reconciliación de un Estado en proceso o situación de post – conflicto, así como la necesidad de sanción de los perpetradores de violaciones de derechos humanos. - Analizar los desafíos que comprenden el esclarecimiento histórico y las situaciones especiales de transiciones políticas. - Proporcionar las herramientas conceptuales de víctima, derecho a la verdad, reparación, indemnización y su relación con la justicia. - Revisar las reformas institucionales y legales necesarias en los procesos de reconciliación.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto y fundamentos de la justicia transicional: el derecho a la verdad. - Comisiones de la Verdad y otros modelos. - Estudio de casos de Comisiones de la Verdad. - Derechos de las víctimas de violaciones a derechos humanos en sociedades en transición. - Reparaciones, reconciliación y justicia: reforma del Estado transicional.

En consecuencia, el calendario académico de cada diploma quedó establecido de la siguiente manera:

PRIMERA FASE (Primer mes)

Sábado 1	Sábado 2	Sábado 3	Sábado 4
Sistema interamericano de protección de derechos humanos	Protección de los derechos humanos en el ámbito de la jurisdicción interna	Multiculturalismo, derechos humanos y ciudadanía	Evaluación Primera Fase
Protección de los derechos humanos en el ámbito de la jurisdicción interna	Multiculturalismo, derechos humanos y ciudadanía	Sistema interamericano de protección de derechos humanos	Evaluación Segunda Fase

SEGUNDA FASE (Segundo mes)

Sábado 1	Sábado 2	Sábado 3	Sábado 4
Teoría y técnicas de solución de conflictos	Políticas públicas para el desarrollo	Comisiones de la Verdad y Justicia Transicional	Evaluación Segunda Fase
Políticas públicas para el desarrollo	Comisiones de la Verdad y Justicia Transicional	Teoría y técnicas de solución de conflictos	Evaluación Segunda Fase

6. Selección de la plana docente: Meses 1 y 2 (julio – agosto)

Para los diplomas descentralizados en derechos humanos los docentes fueron escogidos a partir de los siguientes criterios e indicadores:

Criterios para la selección de docentes:

- Experiencia general en la docencia.
- Experiencia específica en la docencia en los cursos que forman parte del plan de estudios de los diplomas descentralizados.
- Probada capacidad y calidad metodológica en la enseñanza.
- Disponibilidad y disposición para viajar a las zonas en las que se realizarán los diplomas descentralizados.

Indicadores para la evaluación de docentes:

- Número de horas de clase impartidas por cada profesor.
- Nivel de puntualidad y dedicación personal, según exigencias en los términos de su contrato.
- Nivel de aplicación de una metodología adecuada que incluya la participación de los alumnos.
- Nivel de la evaluación realizada a los alumnos, a partir de los contenidos desarrollados en el curso que se le asignó.

De acuerdo con estos criterios e indicadores, los docentes elegidos fueron los siguientes:

- *Albán Peralta, Walter*. Abogado por la PUCP. Defensor del Pueblo entre noviembre del 2000 y noviembre del 2005 y Primer Adjunto de la Defensoría entre 1996 y el 2000. Profesor de la Facultad de Derecho y de la Maestría en Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- *Alvites Alvites, Elena*. Abogada por la PUCP. Doctora en Derecho por la Universidad de Alicante. Profesora de la Facultad de Derecho y de la Maestría en Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- *Caravedo Chocano, Javier*. Abogado por la PUCP. Master en Derecho en Resolución de Conflictos por la Universidad de Missouri (Estados Unidos). Profesor de la Maestría en Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- *Degregori, Carlos Iván*. Antropólogo social. Bachelor of Arts, cum laude con mención en Antropología por Brandeis University (Estados Unidos). Miembro del Comité de América Latina del Social Science Research Council. PhD en Antropología Cultural cum laude en la Universidad Utrecht (Holanda).
- *Guevara Gil, Armando*. Abogado por la PUCP. Magister en Antropología por la Universidad de Wisconsin –Madison (Estados Unidos). Profesor de la Facultad de Derecho y de la Maestría en Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- *Huerta, Luis*. Abogado por la PUCP. Profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- *Ormachea, Iván*. Abogado por la PUCP. Profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- *Reátegui Carrillo, Félix*. Sociólogo egresado de la PUCP. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Maestría en Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- *Rubio Correa, Patricio*. Abogado por la PUCP. Egresado de la Maestría de Derecho con mención en Derecho Constitucional de la misma casa de estudios. Asesor Legal de la Dirección General de Derechos Humanos del

Ministerio de Relaciones Exteriores. Profesor de la Facultad de Derecho y de la Maestría en Derechos Humanos de la PUCP.

- *Salmón Gárate, Elizabeth*. Abogada por la PUCP. Doctora en Derecho por la Universidad de Sevilla (España). Directora Académica del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesora del Departamento de Derecho y Coordinadora de la Maestría en Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- *Tubino Arias - Schreiber, Fidel*. Doctor en Filosofía por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Profesor del Departamento de Humanidades, de la Maestría en Derechos Humanos, Coordinador del Doctorado en Filosofía y Decano de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- *Urteaga Crovetto, Patricia*. Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Antropología Socio-Cultural por la Universidad de California, Berkeley. Doctora en Antropología por la Universidad de California, Berkeley. Profesora de la Maestría en Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

En consecuencia, los docentes elegidos poseen una alta calidad académica, así como una probada experiencia en la docencia con un enfoque interdisciplinario en la Pontificia Universidad Católica del Perú y, en su mayoría, en la Maestría en Derechos Humanos de esta casa de estudios. Todos ellos manifestaron su disponibilidad y disposición a fin de realizar las funciones que les fueron asignadas con motivo de su contratación como docentes de los diplomas descentralizados. El desempeño de los profesores fue óptimo y ello pudo constatarse en la concurrencia y participación atenta en clase de los alumnos, así como en los resultados obtenidos en su desempeño académico.

7. Elaboración de los materiales de enseñanza de los Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos: Meses 2 y 3 (agosto – septiembre)

La elaboración de los materiales de enseñanza de los diplomas descentralizados en derechos humanos, tuvo los siguientes fines:

- Proporcionar un material educativo completo a los alumnos de los diplomas siguiendo la lógica del financiamiento integral de los estudios proporcionados.
- Complementar la formación y capacitación otorgada a los alumnos.
- Dar facilidades a los alumnos para que en condiciones de igualdad logren un buen desempeño en los diplomas.
- Contribuir al logro del desarrollo de una metodología activa en los diplomas.

Los materiales de enseñanza que fueron elaborados para los diplomas descentralizados en derechos humanos son:

- Materiales de lectura: Están conformados por un libro (905 páginas) con las lecturas de los seis cursos a ser dictados en los diplomas. Cada curso implica

doscientas páginas en promedio. Para la elaboración de los materiales, los profesores de los diplomas realizaron una selección de lecturas que permitan complementar la formación y capacitación proporcionada en clase. Esta selección ha sido compilada, mecanografiada y procesada a manera de libro. Para ello, se ha contado con los servicios de una diseñadora gráfica y de una imprenta. Se ha impreso un total de ciento cincuenta materiales de lectura en total para los tres diplomas. (Anexo 1: Carátula e índice del material de lectura)

- **Carpetas:** Las cuales han sido elaboradas con la finalidad que los alumnos puedan transportar sus hojas y demás materiales para las clases. Las carpetas tienen las siguientes características: A cuatro colores tira en foldcote C'18, troquelados, plastificado mate, con ojalillos de metal más liga elástica, tamaño A4 según arte. Para su realización se ha contado con los servicios de una diseñadora gráfica y de una imprenta. Se ha impreso un total de ciento sesenta carpetas en total para los tres diplomas. (Anexo 2: Carpeta)
- **Blocks:** Los cuales sirven para la realización de apuntes por parte de los alumnos y tienen las siguientes características: Carátula impresa a cuatro colores tira en foldcote C'14, plastificado mate, páginas interiores impresas a un color en papel bond de 75 gramos, tamaño A5. Para su realización se ha contado con los servicios de una diseñadora gráfica y de una imprenta. Se ha impreso un total de ciento sesenta blocks en total para los tres diplomas. (Anexo 3: Block)
- **Lapiceros:** De dos estilos, azul y naranja, con plateado. Se ha elaborado un total de quinientos lapiceros (250 azules) y (250 naranjas) en total para los tres diplomas. (Anexo 4: Lapiceros)
- **Fotocopias de lecturas adicionales y diapositivas en power point:** Materiales de lecturas adicionales que los profesores desean proveer a sus alumnos, así como las diapositivas impresas en power point de los profesores que utilizan esta herramienta educativa.

8. Selección de los Coordinadores Zonales

Durante los meses 1 y 2 de ejecución del proyecto se establecieron los parámetros de acuerdo a los cuales se iban a elegir a los Coordinadores Zonales de los tres diplomas.

Asimismo, de acuerdo con los términos de referencia establecidos para los Coordinadores Zonales, se establecieron que tendrían las siguientes funciones:

- **Apoyar al equipo de trabajo en la difusión del diploma.** Ello se llevó a cabo por ejemplo a través de la realización de las siguientes actividades específicas:
 - Distribuir los afiches y dípticos del diploma.
 - Otorgar información detallada y personal sobre el diploma conforme al requerimiento de los interesados.
 - Establecer contactos con miras a la difusión del diploma en los diferentes medios de comunicación.
 - Enviar información detallada del diploma vía correo electrónico y vía telefónica, según requerimiento de los interesados.
 - Invitar y distribuir cartas oficiales a las autoridades locales con la finalidad de que asistan a la inauguración y clausura del diploma.

- Promover el diploma en instituciones y organismos no gubernamentales de forma individual y/o acompañada por el equipo de trabajo del IDEHPUCP.
- **Organizar e implementar a nivel local el diploma.** Dicha función se llevó a cabo, por ejemplo, a través de las siguientes actividades específicas:
 - Cooperar en la comunicación de la admisión a los postulantes seleccionados.
 - Recibir, guardar y/o enviar la documentación necesaria.
 - Realizar la inscripción de los participantes y absolver sus consultas.
 - Recibir y registrar la documentación de los postulantes al diploma.
 - Coordinar y hacer algunos trámites con el hotel para las clases del diploma.
- **Participar directamente en la supervisión local del adecuado desarrollo administrativo y académico del diploma en la zona asignada.** Por ejemplo, a través de:
 - Estar presente durante las ocho sesiones del diploma.
 - Entregar los materiales de enseñanza a los alumnos del diploma, manteniendo un registro detallado de los materiales recibidos y entregados.
 - Llevar un registro de las actividades realizadas.
 - Canalizar las inquietudes particulares que surjan durante el desarrollo del diploma en la zona asignada.
 - Colaborar con los profesores del diploma en las necesidades y dudas relativas al dictado de las clases.
- **Mantener una coordinación estrecha y continua con el equipo de trabajo.** Por ejemplo, a través de:
 - Enviar información detallada al equipo de trabajo del IDEHPUCP sobre el desenvolvimiento de las clases del diploma vía correo electrónico y/o vía telefónica.
 - Transmitir cualquier inquietud de los alumnos, así como del personal administrativo del local sobre las actividades del diploma al equipo de trabajo del IDEHPUCP.
- **Realizar un informe sobre las actividades realizadas para el diploma.** En cumplimiento de esta función, el coordinador debía:
 - Elaborar un informe escrito mensual del cumplimiento de las funciones encomendadas y un informe final por escrito una semana después de concluidas las clases del diploma.
 - Participar en la elaboración de la memoria y del balance final de los tres diplomas.

Una vez determinados los parámetros de trabajo se procedió a la selección de los coordinadores de acuerdo con el orden cronológico de los diplomas. En los tres casos se realizó un concurso entre tres o más postulantes quienes presentaron sus curriculum vitae. Estos fueron evaluados por el equipo de trabajo del IDEHPUCP, eligiéndose siempre la opción que cumplía con los requerimientos de:

- a) Conocimiento y trabajos previos relacionados con derechos humanos – con la finalidad de que se encuentren familiarizados con el tema y tengan contactos en diversas instituciones y ello a su vez facilite la difusión del diploma -,
- b) Disponibilidad de tiempo para realizar las actividades requeridas por el diploma.
- c) Contar con una oficina o local donde pudiese recabar los documentos y fichas de los postulantes.
- d) Contar con una hoja de vida que acredite su capacidad y responsabilidad con las actividades encomendadas.

A continuación se detalla la elección de cada uno de los Coordinadores:

8.1. Elección de la Coordinadora Zonal para Ayacucho: Meses 1 y 2 (julio – agosto)

La coordinadora zonal elegida para el diploma de Puno fue la Dra. Carrasco Gutiérrez, quien en el ejercicio de sus funciones, demostró gran capacidad, responsabilidad y pro actividad, convirtiéndose en una verdadera facilitadora para nuestra gestión. La Dra. Carrasco demostró durante todo el tiempo una actitud colaboradora y una conducta respetuosa que contribuyó a llevar adelante el diploma con éxito. (Anexo 5: CV Dra. Carrasco)

Durante el mes de agosto, mes de preparación del diploma descentralizado de Ayacucho, realizó el trabajo de colaboración activa en la difusión y absolución de consultas referidas al mismo. En ese sentido, puso en contacto directo a los organizadores con los medios de prensa televisivos y escritos a fin de poder tener un espacio de mayor difusión. Asimismo, realizó las gestiones administrativas locales necesarias y contribuyó al establecimiento de contactos con las autoridades de la zona a fin que asistan a la inauguración del diploma. Finalmente, con responsabilidad, organización y orden acopió el material de enseñanza y de publicidad enviado, así como los expedientes de candidatura recibidos, los cuales envió oportunamente a las oficinas de Lima para realizar el proceso de selección.

8.2. Elección de Coordinador Zonal para Arequipa: Mes 6 (diciembre)

Para el segundo diploma descentralizado en Arequipa, fue elegido como Coordinador Zonal, mediante concurso, el Dr. Percy Lazo Chávez. (Anexo 6: CV Dr. Lazo)

En el ejercicio de sus funciones, el Dr. Lazo demostró no solamente gran capacidad, responsabilidad y pro actividad, sino que además, asumió un verdadero compromiso con los objetivos de los diplomas. Así, realizó sus funciones de supervisión, logística y comunicación con eficiencia, efectividad y excelencia. El Dr. Lazo demostró durante todo el tiempo una actitud colaboradora y una conducta respetuosa, no solo con los coordinadores y profesores, sino también con los alumnos, lo cual es un elemento considerado fundamental dentro de los objetivos del proyecto.

Durante los meses de diciembre y enero, meses de preparación del diploma descentralizado de Arequipa, realizó el trabajo de colaboración activa en la difusión y absolución de consultas referidas al mismo. En ese sentido, puso en contacto a los organizadores con los medios de prensa televisivos y escritos a fin de poder tener un espacio de mayor difusión. Asimismo, realizó las gestiones administrativas locales necesarias y contribuyó al establecimiento de contactos con las autoridades de la

zona a fin que asistan a la inauguración del diploma. Finalmente, con responsabilidad, organización y orden acopió el material de enseñanza y de publicidad enviado, así como los expedientes de candidatura recibidos, los cuales envió oportunamente a las oficinas de Lima para realizar el proceso de selección.

8.3. Elección de Coordinador Zonal para Puno: Meses 9 y 10 (marzo - abril)

Para el tercer diploma descentralizado en Puno, fue elegida como Coordinadora Zonal, mediante concurso, la Dra. Canal Alata. (Anexo 7: CV Dra. Canal)

En el ejercicio de sus funciones, la Dra. Canal demostró gran capacidad y responsabilidad. Así, realizó sus funciones de supervisión, logística y comunicación con eficiencia y efectividad. La Dra. Canal demostró durante todo el tiempo una actitud colaboradora y una conducta respetuosa no solo con los coordinadores y profesores sino también con los alumnos.

Durante los meses de marzo y abril, meses de preparación del diploma descentralizado de Puno, realizó el trabajo de colaboración activa en la difusión y absolución de consultas referidas al mismo. En ese sentido, puso en contacto a los organizadores con los medios de prensa televisivos y escritos a fin de poder tener un espacio de mayor difusión. Asimismo, realizó las gestiones administrativas locales necesarias y contribuyó al establecimiento de contactos con las autoridades de la zona a fin que asistan a la inauguración del diploma. Finalmente, con responsabilidad, organización y orden acopió el material de enseñanza y de publicidad enviado, así como los expedientes de candidatura recibidos, los cuales envió oportunamente a las oficinas de Lima para realizar el proceso de selección.

9. Elección del local para realización de los Diplomas

Como premisa básica para la elección del local en el caso de los tres diplomas se tomó en cuenta que se tratase de un local céntrico, de fácil acceso para los participantes y que contase con la infraestructura y equipos necesarios para llevar a cabo las clases del diploma.

Asimismo, se pensó que los hoteles contasen con las instalaciones necesarias para alojar a los profesores – de modo que no tuviesen que movilizarse a un lugar distinto para el dictado de las clases – y al equipo de trabajo que viajaba eventualmente a apoyar con las actividades del diploma.

Finalmente, otro punto de referencia que se tomó en cuenta con especial interés fue el precio ofrecido por los hoteles en las tres zonas donde se llevaron a cabo los diplomas. Este punto es importante ya que en todo momento se utilizaron los recursos del proyecto con la mayor prudencia y eficacia posible, tratando siempre de encontrar opciones que ofrezcan los requerimientos necesarios sin exigir un precio excesivo por dichos servicios.

9.1. Ubicación del local del Diploma en Ayacucho: Meses 1 y 2 (julio – agosto)

Después de un minucioso análisis de varias opciones en la ciudad de Huamanga, el local elegido fue el Ayacucho Hotel Plaza debido a que contaba con las instalaciones (sala de clase) y equipos necesarios (power point, écran, pizarra, micrófonos, podio,

internet, impresora) para la debida realización de las clases. Durante las ocho sesiones, el Ayacucho Hotel Plaza cumplió de manera óptima con las estipulaciones contractuales y prestó un muy buen servicio para los fines académicos y de alojamiento de los profesores y equipo organizador del diploma.

9.2. Ubicación de local el Diploma en Arequipa: Meses 1 y 2 (julio – agosto)

Tras el análisis respectivo entre varias opciones y con la asesoría del Coordinador Zonal, se eligió como local para llevar adelante el diploma, el Hotel Casa Andina Classic debido a que contaba con las instalaciones (sala de clase) y equipos necesarios (power point, écran, pizarra, micrófonos, podio, internet, impresora) para la debida realización de las clases. Asimismo, este hotel se encuentra ubicado en la zona más céntrica de Arequipa y que es además de fácil acceso desde los distintos puntos de la ciudad. Del mismo modo, cabe señalar que el salón de clases ofrecido por el hotel resultó muy adecuado, no sólo por su tamaño sino también por su adecuada ubicación en un lugar apartado del hotel.

Cabe resaltar que durante las ocho sesiones, el Hotel Casa Andina se caracterizó por cumplir a cabalidad con todos los servicios que se encontraban contratados. Asimismo, los procedimientos estandarizados que manejan para todas sus actividades, contribuyeron al normal desenvolvimiento de los diplomas.

9.3. Ubicación de local el Diploma en Puno: Meses 1 y 2 (julio – agosto)

El local elegido fue el Casona Plaza Hotel debido a que contaba con las instalaciones (sala de clase) y equipos necesarios (power point, écran, pizarra, micrófonos, podio, internet, impresora) para la debida realización de las clases, requerimientos que no fueron fáciles de encontrar en la ciudad de Puno, ya que existían limitaciones respecto a la infraestructura, la ubicación o el precio de las ofertas que existen en dicha ciudad.

En este caso, cabe resaltar que finalmente se pudo encontrar una opción que combinaba una ubicación céntrica – ya se encontraba a una cuadra de la Plaza de Armas de Puno -, con la infraestructura necesaria para el diploma y un precio adecuado.

Al igual que en los casos anteriores, el Hotel Casa Andina cumplió de manera responsable con las estipulaciones contractuales, prestando un servicio adecuado para los fines académicos y de alojamiento de los profesores y equipo organizador del diploma.

10. Plan de Difusión o Publicidad de los Diplomas

El Plan de difusión o publicidad de los tres Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos, tuvo los siguientes fines:

- Difundir los objetivos, estructura y contenido de los cursos a ser impartidos en los tres diplomas, así como el público objetivo al que estaban destinados.
- Transmitir cuáles eran las instituciones involucradas en la organización (IDEHPUCP) y financiamiento (Banco Mundial) de los diplomas e información sobre las mismas.

- Convocar a los profesionales de Ayacucho, Arequipa y Puno a postular a los diplomas y, para ello, difundir debida y oportunamente, la información necesaria sobre el proceso de postulación y selección de los alumnos de los diplomas (fechas, requisitos para la postulación, Comité de Selección, etc.)
- Informar de manera clara y completa la fecha, hora y lugar de realización de los diplomas así como las referencias de la persona de contacto (Coordinador Zonal) de cada zona.
- Mantener una comunicación constante con los alumnos admitidos y con los profesores que tendrán a su cargo el dictado de los cursos.

En función a los objetivos previstos, el Plan de Difusión y Publicidad de los diplomas comprendió las siguientes actividades:

- Diseño del concepto gráfico para los afiches y dípticos.
- Elaboración de afiches y dípticos: Los cuales contienen el nombre del diploma, cursos, organizadores, lugar, fechas, hora, requisitos para la postulación, referencias de la persona de contacto. Realización de 100 afiches y de 1000 dípticos por cada zona (Anexo 8: afiches y dípticos de cada diploma)
- Difusión de publicidad en prensa escrita: En los diarios y revistas especializadas de cada una de las zonas en las que se realizarán los diplomas. La frecuencia de las mismas dependió de la acogida que fue teniendo nuestro programa académico en cada zona (Anexo 9: publicidad escrita en los medios de cada diploma)
- Entrevistas televisivas y/o radiales a los miembros del equipo organizador de los diplomas: En los programas de noticias y/o de análisis en los principales canales y/o emisoras de cada una de las zonas en las cuales se realizaron los diplomas. Estas entrevistas fueron realizadas un mes y medio antes de la fecha límite para la presentación de postulaciones. La frecuencia de las mismas dependió de la acogida que fueron teniendo los diplomas en cada zona.
- Visitas a instituciones de la sociedad civil, universidades y algunas instituciones públicas vinculadas con los derechos humanos.
- Difusión del proyecto a través en la página web del IDEHPUCP, en la cual se incluyó un espacio particular con detalles respecto a los diplomas, ofreciéndose toda la información necesaria para los postulantes, así como una actualización continua de las actividades que se iban llevando a cabo. La difusión vía Internet estuvo además apoyada mediante el envío de correos electrónicos a instituciones y personas relacionadas al ámbito de los derechos humanos.

10.1. Plan de difusión o publicidad en Ayacucho: Meses 1, 2 y 3 (julio – agosto – septiembre)

El Primer Diploma Descentralizado en Derechos Humanos en Ayacucho se inició el 6 de octubre de 2007 y las actividades de publicidad y difusión realizadas fueron:

Ubicación de los afiches y dípticos en zonas estratégicas en Ayacucho: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, instituciones de la sociedad civil vinculadas a los Derechos Humanos (APRODEH, COMISEDH, Asociación Paz y Esperanza,

Oficina CICR Ayacucho, etc.) así como, instituciones públicas importantes (por ejemplo, Defensoría del Pueblo).

Difusión de publicidad en prensa escrita: Se contrataron siete espacios publicitarios en el diario “La Voz” y cinco espacios publicitarios en el diario “Correo” de Ayacucho.

Entrevistas con medios de prensa televisivos en Ayacucho, en las cuales se difundió el diploma a la población, dando a conocer en qué consistía, sus objetivos, las instituciones involucradas, el público objetivo, el tipo de cursos a ser dictados, el nivel de los profesores, así como, los detalles logísticos del diploma (lugar, fecha, hora, etc.). Finalmente, se efectuaba una invitación a los profesionales de Ayacucho a que se inscribiesen en el diploma.

- Entrevista en vivo en el programa de noticias “El Informativo”, conducido por el Sr. Severino Castillo, de la cadena de televisión de Ayacucho Atlantis (*14 de agosto de 2007*)
- Entrevista en vivo en el programa de noticias “Hora 25”, conducido por el Sr. Mario Zenitagoya, del canal 25 de televisión de Ayacucho (*15 de agosto de 2007*)

Visitas a instituciones de la sociedad civil, universidades y algunas instituciones públicas vinculadas a los derechos humanos, en las cuales se les informaba a sus representantes sobre el diploma y se los comprometía a apoyarnos en la difusión del mismo, permitiendo la colocación de afiches de información en su local, repartiendo dísticos y compartiendo sus bases de datos de personas e instituciones que pudiesen estar interesadas en el diploma. Las reuniones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- *Reunión con el representante de la Oficina del Comité Internacional de la Cruz Roja Ayacucho, Víctor Flores Gutiérrez (14 de agosto 2007).*
- *Reunión con el representante de la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH) en Ayacucho, Mario Zenitagoya Bustamante (14 de agosto 2007)*
- *Reunión con la representante de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho, Dra. Ana Enciso*
- *Reuniones con autoridades de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (15 de agosto 2007). La primera se llevó a cabo con el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, José Ochatoma y la segunda con el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Enrique Bustamante Cristóbal.*
- *Reunión con el representante de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) en Ayacucho, Yuber Alarcón (15 de agosto 2007)*
- *Reunión con el representante de la Organización No Gubernamental Paz y Esperanza, Nolberto Lamilla (15 de agosto 2007)*

10.2. Plan de difusión o publicidad para Arequipa: Meses 6 y 7 (diciembre - enero)

El Segundo Diploma Descentralizado en Derechos Humanos en Arequipa se inició el 16 de febrero de 2008. A partir de los objetivos previstos, la difusión y publicidad del diploma de Arequipa comprendió las siguientes actividades:

Ubicación de los afiches y dípticos en zonas estratégicas en Ayacucho: Universidad Católica de Santa María, Universidad San Agustín de Arequipa, Colegio de Abogados, Universidad Católica San Pablo, instituciones de la sociedad civil vinculadas a los derechos humanos (Asociación lazos sin fronteras, Red de personas con discapacidad), así como, instituciones públicas importantes (por ejemplo, Defensoría del Pueblo).

Difusión de publicidad en prensa escrita: Se contrataron espacios publicitarios en el diario "Correo" de Arequipa.

Colocación de notas de prensa en los siguientes medios: Diario Correo; Diario El Pueblo; Diario La Voz; Diario Noticias; Diario La República; Semanario El Búho; Diario El País; Radio Victoria; Radio San Martín; Radio Melodía; Radio Azul; Radio Yaraví; Radio Programas del Perú; Canal 45 TV UNSA; Canal 4 Hispano TV; Canal 2 Panamericana; Canal 7 RTP; Canal 13 América; Canal 9 Perú TV

Entrevistas con medios de prensa televisivos y radiales en Arequipa en los que se difundió el diploma a la población de Arequipa, dando a conocer, al igual que en el caso de Ayacucho, toda la información necesaria para que las personas interesadas pudiesen postular al mismo. Las entrevistas que se llevaron a cabo, se detallan a continuación:

- Entrevista en vivo en el programa "Fuego Cruzado", conducido por el Sr. Benjamín Carrasco, en *Perú TV (23 de enero de 2008)*
- Entrevista en vivo en el programa dirigido por el Sr. Marco Antonio Apaza del canal 4 de televisión de Arequipa (*24 de enero de 2008*)
- *Entrevista radial en vivo* en el programa *la noticia FM Edición Central*, producido por el Sr. Marco Antonio Manrique en *Radio Melodía (24 de enero de 2008)*
- *Entrevista radial* en el programa conducido por el Sr. Juan José Talavera en *Radio Melodía AM (23 de enero de 2008)*
- Asimismo, se realizaron, de manera complementaria, entrevistas en el Canal 45 TV UNSA (23.01.08), en Radio Yaraví (28.01.08), en Radio San Martín (29.01.08), en Canal 53 TV Mundo – Semanario El Búho.

Visitas a instituciones de la sociedad civil, universidades y algunas instituciones públicas vinculadas a los Derechos Humanos

10.3. Plan de difusión o publicidad para Puno Meses 9 y 10 (marzo - abril)

El Tercer Diploma Descentralizado en Derechos Humanos en Puno se inició el 3 de mayo de 2008 y las actividades de publicidad y difusión realizadas fueron:

Ubicación de los afiches y dípticos en zonas estratégicas en Ayacucho: Universidad Nacional del Altiplano, Colegio de Abogados, instituciones de la sociedad civil vinculadas a los derechos humanos, así como instituciones públicas importantes (por ejemplo, Defensoría del Pueblo).

Difusión de publicidad en prensa escrita: Se contrataron espacios publicitarios en el diario “Los Andes” de Puno.

Entrevistas con medios de prensa televisivos y radiales en Puno, en las cuales al igual que en los dos casos anteriores, se difundió toda la información necesaria para las postulaciones, invitando a los profesionales de Puno a que se inscribiesen en el diploma. Las entrevistas que se llevaron a cabo fueron:

- *Entrevista en el programa radial “Participación Ciudadana”, conducido por el Sr. Blas Acero en Radio Onda Azul (13 de marzo 2008)*
- *Entrevista televisiva en vivo en el programa “Fuerza de la Palabra” en el Canal 23 (13 de marzo de 2008)*
- *Entrevista televisiva en vivo en el programa producido por el Sr. Paul Lazo en Televisión Universitaria (13 de marzo de 2008)*

Visitas a instituciones de la sociedad civil, universidades y algunas instituciones públicas vinculadas a los Derechos Humanos tales como la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Altiplano, la Defensoría del Pueblo, la Asociación de Servicios Educativos Rurales (SER) y el Colegio de Abogados de Puno.

11. Selección de los Participantes

Con el objetivo de otorgar una educación en derechos humanos de alta calidad a personas que tuvieran un difícil acceso a ella, tanto por el aspecto económico como por la lejanía geográfica que muchas veces obstaculiza que personas comprometidas con el trabajo en derechos humanos puedan beneficiarse de programas académicos de alta calidad.

En este sentido, el proceso de selección de las personas que participarían en los diplomas constituyó un punto neurálgico en las actividades del proyecto. Por ello, el equipo de trabajo le dio una gran prioridad a diseñar un instrumento adecuado que permitiese evaluar de forma imparcial y efectiva los documentos presentados por los postulantes de modo tal que se lograra seleccionar a los candidatos más idóneos para los diplomas.

Entre los criterios de selección que se tomaron en cuenta, estuvieron:

- Interés y motivación respecto a la promoción y protección de los derechos humanos.
- Generación de un impacto multiplicador de los conocimientos obtenidos en sus ámbitos profesionales.
- Perspectiva de género para lograr una representación equitativa de ambos sexos.
- Disponibilidad necesaria para asumir el compromiso de cumplir con las actividades del diploma.

11.1. Elaboración y análisis de postulaciones: Diseño y llenado de Fichas

El instrumento diseñado con la finalidad de llevar a cabo una selección imparcial, óptima y efectiva de los participantes fue el uso de una ficha de datos en la cual se consignaron los datos proporcionados por cada uno de los postulantes en los tres procesos de selección (Anexo 10: ficha de datos)

Las fichas estaban diseñadas en tres apartados diferentes. El primero de ellos consignaba la información general de los postulantes:

- Nombres completos
- Número de ficha
- Edad
- Lugar de procedencia.

El segundo apartado de las fichas estaba constituido por la información profesional de los postulantes, en la que se consideró:

- Los años de experiencia profesional del postulante en ámbitos vinculados a los derechos humanos. Se tomó en cuenta de manera especial la experiencia profesional realizada en instituciones que cumplan un rol relevante en la protección, promoción y/o defensa de los derechos humanos y cuyo ámbito de acción abarcara principalmente zonas rurales o que tuviese impacto sobre áreas y grupos de una especial vulnerabilidad.
- El prestigio o nivel de las instituciones en las que hubiera laborado y el tipo de funciones que hubiese desempeñado.
- La realización de actividad docente universitaria relacionada con los derechos humanos o que pueda tener un impacto en dichas materias.

En el tercer apartado se consignaba la información académica de los postulantes, que incluía:

- La culminación de estudios de pre-grado, consignando la carrera estudiada. Para ello, se pidió a los postulantes que adjunten su título de bachiller, el cual acreditase la realización de dichos estudios. De manera excepcional, se exoneró a aquellos postulantes que, siendo egresados, estuvieran en espera de la emisión de su título de bachiller, debiendo adjuntar una carta de su Facultad que certificara su condición de egresado.
- La realización de estudios de post - grado u otros estudios de especialización en temas relevantes para el ámbito de los derechos humanos, llámense diplomados, maestrías o doctorados, como un indicador para evitar la sobreeducación por exceso de posibilidades.
- Las investigaciones y/o publicaciones que el postulante hubiera podido realizar en temas relevantes para el ámbito de los derechos humanos.

Como se puede observar, los dos criterios más importantes en base a los cuales se eligieron a los postulantes fue a) el cumplimiento de un estándar mínimo de conocimientos que tengan relación con los derechos humanos en el campo académico, y b) el nivel de involucramiento y compromiso a nivel profesional en instituciones y tareas relacionadas con la protección de los derechos humanos.

Cabe recalcar que el nivel académico de los participantes nos sirvió únicamente como una referencia respecto a los requerimientos mínimos que demandaba el diploma para ser correctamente aprovechado por los participantes y como información que permitió incluir un criterio de participación multidisciplinaria en el diploma. Debido a ello, fue más bien el primer punto relacionado con el ámbito profesional de los postulantes, el que tuvo en todo momento un peso mayor en la elección, asignándosele en la calificación un puntaje mayor respecto al del campo académico.

Contar con información respecto al nivel académico de los postulantes nos permitió además constatar que algunos de los postulantes ya contaban con un nivel de formación bastante avanzado, lo que los convertía en postulantes no elegibles para el diploma, ya que justamente el objetivo de estos programas era proporcionar educación gratuita en derechos humanos a aquellas personas que no han podido acceder a la misma, pero que se encuentran involucrados en actividades relacionadas a estos temas.

Una vez elaboradas las fichas e introducida la información de todos los postulantes, el Comité de Selección integrado por la Dra. Elizabeth Salmón, el Dr. Miguel Giusti y el Dr. Walter Albán, procedió a realizar un análisis exhaustivo de las fichas escogiendo a través de un riguroso proceso de selección, que tomó varios días, a los cuarenta postulantes más idóneos, garantizando de este modo la efectividad y pertinencia del público que recibiría formación en los tres diplomas.

11.2. Listas y datos de los alumnos elegidos en los Diplomas Descentralizados en Derechos Humanos

Los datos sobre las postulaciones en cada uno de los diplomas son las siguientes:

Diplomas	Fecha límite para presentación de postulaciones	Cantidad de postulantes	Fecha de publicación de los resultados
Ayacucho	19 de septiembre de 2007	166 postulantes	28 de septiembre de 2007
Arequipa	30 de enero de 2008	292 postulantes	7 de febrero de 2008
Puno	18 de abril de 2008	307 postulantes	26 de abril de 2008

Luego de las postulaciones y una vez elaboradas las fichas de datos de los postulantes y efectuado todo el procedimiento detallado anteriormente, se llegó a seleccionar de modo exitoso a los cuarenta (40) alumnos admitidos (Anexo 11: Actas publicadas con los alumnos seleccionados en cada diploma):

AYACUCHO

ABARCA PALOMINO	Lourdes Eliana
ALARCÓN QUISPE	Yuber
ALMONACID ZAMUDIO	Richard
BARRIENTOS ESPILLCO	Alfredo
CABEZAS SÁNCHEZ	Elizabeth Aurea
CAHUANA CABALLERO	Richard Hernán
CÁRDENAS LÓPEZ	Teresa Angélica
CARRASCO CASAFRANCA	Iván Filmar

CONDORPUSA ZEA	Wálter Epifanio
CUZCANO MANCO	Felicita Isolina
ELGUERA CARVAJAL	Giselle
FLORES GUTIERREZ	Víctor Raúl
GONZÁLEZ HUAMÁN	Nancy Mariluf
GUZMÁN FERNÁNDEZ	Gladys Zoraida
HUAMÁN LOZANO	Cesarea Teófila
HUAMANÍ RODRÍGUEZ	Olga
HURTADO VARGAS	Madeleyne
LLACSAHUANGA CHÁVEZ	Richard
MARQUINA VÁSQUEZ	Liliana
MARTÍNEZ OCHOA	Yuri
MAYHUIRE CÓRDOVA	Ulises
MEDINA CANCHARI	Godofredo
MOCHCO FLORES	Xavier
MUCHA CHATE	Lucy Margarita
ORÉ GAMBOA	Carlos Pelayo
ORIUNDO MEDINA	Víctor
PALACIOS SULCA	César Raúl
PARIONA ONCEBAY	Matilde Madeleine
PEÑA ROMERO	Elena Claudia
QUIROZ VARGAS	Ana Milagros
RAMÍREZ SALAZAR	Reyder Henry
RAMOS YANCE	Tania Brígida
SALAZAR MARIÑO	Carlos Rosendo
SAUÑE DE LA CRUZ	Edgar
VARGAS ARANGO	Charo Carolina
VEGA ORÉ	Edda
VILLAVICENCIO PIMENTEL	Edison
YUPANQUI DE LA CRUZ	Gilber
ZAGA LLANTOY	Milton Martín
ZENITAGOYA BUSTAMANTE	Mario César

AREQUIPA

SOTO NOVA	Jaime Helard
JIMÉNEZ MONTES DE OCA	Dino Raúl
ZEGARRA LÓPEZ	Jorge Armando
CONTRERAS OBANDO	Rosa
ROSAS IMÁN	Víctor Hugo
AMAT LLERENA	Manuel Ricardo
MENDOZA ARREDONDO	Eurípides Franklin
AYALA PINEDA	Shirley Juanita
CÁRDENAS CHAMANÁ	José Álvaro
LÓPEZ VIZCARRA	María
CHATA CONDORI	Ciro Valerio
CUBA YARANGA	Juan Carlo Gonzalo
CUTIDA GÓMEZ	Lisandro Isidro

ARANZAMENDI FERNÁNDEZ	Wilmer Rodolfo
MACEDO GONZÁLEZ	Jesús Efraín
TAPIA SOTA	Frida Lucía
CERVANTES RIVERA	Roberto
VÁSQUEZ VILLANUEVA	Yda Luz
HERRERA BEJARANO	Ana Luz
MAMANI PACO	Yovana
VILCAPAZA ARIAS	Mariana Elena
HUANTA SIVANA	Luz Marina
CUBA MAMANI	Vianney Marienella
GARCÍA SARCA	Henry Alfredo
QUIÑONES HERMOSA	Miryam
MEZA YAUYO	Yesenia Judith
BAZÁN CACHATA	Cynthia
AHUMADA MACHICADO	Yolanda Julia
CANDIA AGUILAR	Omar Julio
JUÁREZ RODRÍGUEZ	Pablo
MORANTE YANQUI	Carlos Héctor
TORO RÍOS	Lucio Laszlo
PLATERO HUANTA	Miguel Mauro
RODRÍGUEZ MAMANI	Elizabeth Maritza
AGUILAR GONZÁLES	José Luis
CUADROS LOAYZA	Sonia Soledad
GÓMEZ BOLÍVAR	Karina Concepción
MARROQUÍN CÓRDOVA	Angela Milagros
HIDALGO MONTERO	Johan Carlos
RAMÍREZ HUAMÁN	Hugo Anacleto

PUNO

ANDRADE CHOQUE	Jerónimo
ARAPA APAZA	Haydée Mercedes
CALLA CRUZ	Jenny
CALSIN SUANA	Silvia
CAMACHO QUENTA	Pedro
CANALES LLANQUI	Oscar Felipe
CANAZA RAMOS	Ruth Melina
CARLOS SERNA	Trinidad
CASAZOLA CCAMA	Juan
CCALLO CARDEÑA	Carolina Casiana
CHATA BÉJAR	Gerald Paul Ronny
CUBA AGUIRRE	Gabriel Wulfrano
DANZ CRUZ	David
ENRIQUEZ BERNALES	Nivardo
GUTIÉRREZ HANCCO	Edwin Rosenberg
LAURA ZAMATA	Manuel
LLERENA ZEA	Martha Isolina

MAMANI HANCCO	Eduviges
MAQUERA BERNEDO	Elsa Gabriela
MELLADO SALAZAR	Julia
MENDIZÁBAL ROJAS	Ana Lelis
MENDOZA CANAZA	Maritza
ORTEGA PORTUGAL	Jesús Edson
PACHO CHICANI	Wilfredo
PILCO MORALES	Mercedes Melina
QUIROZ CALLI	Wilmer
QUISPE YANARICO	Martgot Graciela
QUITO TICONA	Álvaro Rommel
REYNOSO TORRES	Christian
ROMERO RÍOS	Jorge Johnny
SACACA MAMANI	Cecilio
SALAS QUISPE	Luis Alberto
SARAVIA MAMANI	Agustina Gladis
SULLCAHUAMÁN VALERO	Sonia
TICONA HUAMÁN	Jacinto
VARGAS COAQUIRA	Roxana
VILCA GUTIÉRREZ	Juan Guido
VILCA JUÁREZ	Jorge Luis
ZAPATA ROQUE	Edgar Freddy
ZENTENO MOLINA	Henry Rafael

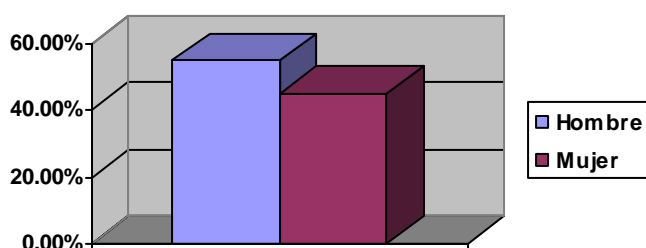
Asimismo, terminado el proceso de selección, se procedió a comunicar de manera personal (correo electrónico, teléfono) a los cuarenta alumnos, su admisión al diploma de Ayacucho.

Según los datos recogidos de las personas admitidas al diploma podemos dar los siguientes datos estadísticos en algunos puntos en particular:

Género:

Ciudad	Género	Porcentaje	Cantidad de personas
Ayacucho	Hombre	52.50%	21
	Mujer	47.50%	19
Arequipa	Hombre	55.00%	22
	Mujer	45.00%	18
Puno	Hombre	57.50%	23
	Mujer	42.50%	17
General	Hombre	55.00%	66
	Mujer	45.00%	54

Alumnos Total diplomas



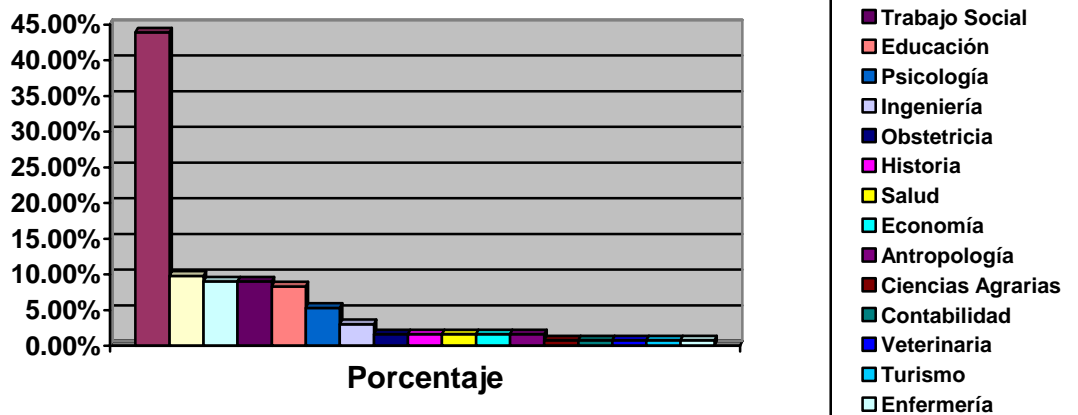
Se observa que la aplicación de una política de género, señalada anteriormente en este informe, equilibró la cantidad de hombres y mujeres participantes en los diplomas. Sin embargo, si bien existe cierta igualdad en los porcentajes de ambos géneros, se observa que la mayoría de los participantes pertenece al género masculino. De la misma forma, esta superioridad porcentual se ha dado en todos los diplomas.

Esto se debe fundamentalmente a la mayor participación de postulantes masculinos en la etapa de selección de los alumnos al diploma, lo cual denota que aún el acceso a un nivel académico, tanto de pregrado como de postgrado, en muchas zonas del Perú es desigual.

Información Académica:

Profesión	Ciudad							
	Ayacucho		Arequipa		Puno		General	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Derecho	24	56%	18	37.50%	16	39.02%	58	43.90%
Sociología	4	9%	3	6.30%	6	14.63%	13	9.80%
Comunicaciones	3	7%	7	14.60%	2	4.88%	12	9%
Trabajo Social	5	12%	3	6.30%	4	9.75%	12	9%
Educación	3	7%	3	6.30%	5	12.20%	11	8.30%
Psicología	3	7%	4	8.30%	0	0%	7	5.30%
Ingeniería	1	2%	0	0%	3	7.30%	4	3%
Obstetricia	0	0%	2	4.10%	0	0%	2	1.60%
Historia	0	0%	2	4.10%	0	0%	2	1.60%
Salud	0	0%	2	4.10%	0	0%	2	1.60%
Economía	0	0%	1	2.10%	1	2.44%	2	1.60%
Antropología	0	0%	1	2.10%	1	2.44%	2	1.60%
Ciencias Agrarias	0	0%	1	2.10%	0	0%	1	0.75%
Contabilidad	0	0%	1	2.10%	0	0%	1	0.75%
Veterinaria	0	0%	0	0%	1	2.44%	1	0.75%
Turismo	0	0%	0	0%	1	2.44%	1	0.75%
Enfermería	0	0%	0	0%	1	2.44%	1	0.75%

Alumnos Total diplomas



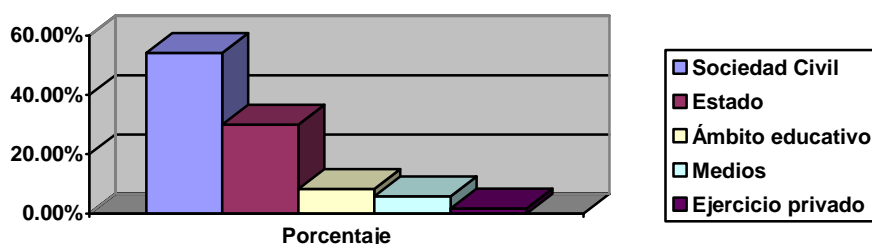
Se observa que existe una gran diferencia entre los porcentajes generales de los alumnos que tenían como carrera el Derecho y la segunda de las carreras profesionales registradas (Sociología). Dicho fenómeno se debe a un masivo interés de los abogados de las distintas regiones interesadas en temas de Derechos Humanos.

Sin embargo, a pesar que más de la mitad de los participantes en el cuadro general corresponden a otras carreras diferentes a Derecho, existe en el ámbito profesional una percepción mas o menos generalizada en el sentido de que el debate de los derechos humanos correspondería principalmente al área jurídica y no directamente al área social.

Información Laboral:

Institución	Ciudad							
	Ayacucho		Arequipa		Puno		General	
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes
Sociedad Civil	20	50%	18	45%	27	67.50%	65	54.20%
Estado	12	30%	14	35%	10	25%	36	30%
Ámbito educativo	6	15%	3	7.50%	1	2.50%	10	8.30%
Medios	1	2.50%	5	12.50%	1	2.50%	7	5.80%
Ejercicio privado	1	2.50%	0	0%	1	2.50%	2	1.70%

Alumnos Total diplomas



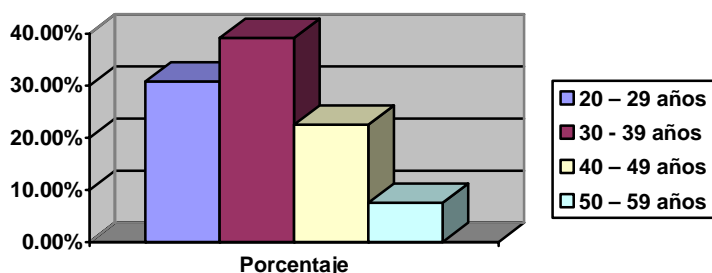
La mayor cantidad de personas que participaron del diploma provenían de la sociedad civil⁵, ocupando más de la mitad del porcentaje de todos los participantes. Las personas que fueron elegidas de la sociedad civil tenían en el momento de la elaboración del diploma una relación directa entre los temas estudiados y el ámbito de aplicación profesional. En muchos casos, las personas elegidas trabajaban de forma directa la aplicación de políticas de derechos humanos, sin haber tenido la oportunidad de desarrollarlos académicamente.

El segundo segmento de donde provienen los participantes de los diplomas corresponde a ciertas instituciones del Estado que tienen un impacto directo en las políticas sociales. Así, se consideró principalmente la participación de algunos miembros de la Defensoría del Pueblo, los cuales tienen una relación de trabajo directa con poblaciones afectadas por la violencia política y con muchas zonas de pobreza en la parte rural de los departamentos en los que desarrollamos los diplomas.

Con respecto al resto de segmentos, referidos a los ámbitos educativos (miembros de universidades, profesores universitarios y profesores escolares en muchas zonas rurales) y el ámbito de los medios de comunicación, tenían como objetivo buscar un impacto a través de la difusión de los conocimientos y la aplicación de ciertos conceptos básicos necesarios en dichos campos.

Edad:

Rangos	Ciudad							
	Ayacucho		Arequipa		Puno		General	
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes
20 – 29 años	9	22.50%	13	32.50%	15	37.50%	37	30.80%
30 - 39 años	17	42.50%	12	30%	18	45%	47	39.20%
40 – 49 años	8	20%	14	35%	5	12.50%	27	22.50%
50 – 59 años	6	15%	1	2.50%	2	5%	9	7.50%



Las escalas de las edades observadas muestran que existe un interés de llevar cursos de postgrado en tema de derechos humanos principalmente en los segmentos entre los 20 y 40 años, este dato podría connotar un interés creciente en los nuevos profesionales en dicho tema.

Como conclusión a los cuadros presentados, se puede constatar que uno de los objetivos en la selección de los alumnos fue lograr multidisciplinariedad a nivel de las profesiones. De igual manera, a fin que los diplomas se constituyan como un espacio de diálogo entre diferentes actores provenientes del ámbito de los derechos humanos,

⁵ Incluye ONG's nacionales, internacionales y otras organizaciones de cooperación, Consultoras, Centros de Conciliación y Justicia de Paz no letrada.

se procuró que el grupo seleccionado sea representativo de las diversas instituciones de la sociedad civil, y excepcionalmente del Estado (Defensoría del Pueblo, municipalidades, gobiernos regionales u otras entidades públicas que realicen un trabajo directo con la comunidad), que desarrollen una relevante actividad en este ámbito.

12. Observaciones generales sobre la ejecución de los Diplomas

Puede constatarse de que estos se llevaron a cabo de manera óptima corroborado en los siguientes factores:

- Se contó con una concurrencia asistida por parte de los alumnos. De esta manera, y gracias al interés observado en los temas impartidos, las clases pudieron desenvolverse con una activa participación en las dos fases de cada uno de los diplomas dictados (Anexo 12: Listas de asistencia a los tres diplomas) (Anexo 13: Fotos de algunas sesiones del dictado de clases)
- Los profesores cumplieron en los tres diplomas, con el dictado de sus seis horas lectivas, de manera puntual y siguiendo la metodología activa señalada por los organizadores. (Anexo 14: programación del dictado cursos de cada diploma)

Los profesores que impartieron cursos durante el primer diploma en Ayacucho (meses 4 y 5 / octubre – noviembre 2007) fueron: Carlos Iván Degregori (Multiculturalismo y Derechos Humanos), Elizabeth Salmón (Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos) y Luis Huerta (Protección de los derechos humanos en el ámbito de la jurisdicción interna) durante la primera fase. Los profesores que dictaron durante el segundo mes fueron: Javier Caravedo (Teoría y técnicas de solución de conflictos), Armando Guevara (Políticas Públicas para el desarrollo) y Félix Reátegui (Comisiones de la verdad y justicia transicional).

En el caso de Arequipa, (meses 8, 9 y 10 / febrero – abril 2008) los profesores que dictaron durante el primer mes fueron: Fidel Tubino (Multiculturalismo y Derechos Humanos), Patricio Rubio (Sistema interamericano de protección de derechos humanos) y Elena Alvites (Protección de los derechos humanos en el ámbito de la jurisdicción interna). Durante el segundo mes dictaron: Iván Ormachea (Teoría y técnicas de solución de conflictos), Armando Guevara (Políticas Públicas para el desarrollo) y Félix Reátegui (Comisiones de la verdad y justicia transicional).

En el caso del tercer diploma en Puno (meses 11 y 12 / mayo – junio 2008) los profesores que impartieron materias durante el primer mes fueron: Patricia Urteaga (Multiculturalismo y Derechos Humanos), Patricio Rubio (Sistema interamericano de protección de derechos humanos) y Elena Alvites (Protección de los derechos humanos en el ámbito de la jurisdicción interna). Durante el segundo mes dictaron: Iván Ormachea (Teoría y técnicas de solución de conflictos), Armando Guevara (Políticas Públicas para el desarrollo) y Félix Reátegui (Comisiones de la verdad y justicia transicional).

- La entrega de los materiales de enseñanza se realizó de manera completa. Estos materiales consistieron en los libros (materiales de enseñanza o lectura), material de power point (diapositivas), blocks, carpetas y lapiceros. Todos los materiales fueron entregados de forma oportuna para el normal desenvolvimiento de los diplomas.

- El equipo de trabajo, junto con la responsable zonal, estuvieron al tanto de todas las actividades realizadas, orientando tanto a los profesores como a los alumnos y, desde luego, en constante coordinación con el personal de las instalaciones en las que se realiza el diploma.

Se llevaron a cabo con total normalidad los exámenes de evaluación en los tres diplomas. Estas exámenes tuvieron la finalidad evaluar los conocimientos y habilidades adquiridas por los alumnos a lo largo del diploma. Los exámenes tuvieron preguntas referidas a los cursos impartidos y fueron corregidos por los profesores de cada curso.

Asimismo, en todos los casos se cumplió con entregar las notas de dichas evaluaciones a los alumnos, comunicándoles además, de acuerdo al caso, si habían logrado obtener la nota necesaria para recibir el diploma o si sólo se les haría entrega de un certificado de participación.

- Se reembolsó parte del pasaje terrestre utilizado por aquellos participantes que tenían que movilizarse grandes distancias para asistir a las clases del diploma. Así, se realizó el reembolso a personas que venían desde las zonas rurales marginales mas alejadas del mismo departamento, como de algunas personas que venían desde otros departamentos.

Con esta medida, se fomentó la creación de grupos plurales, que permitan llegar a zonas mas alejadas con altos índices de pobreza, ayudando así a una mejor difusión de las herramientas otorgadas por el proyecto.

- Se realizó una encuesta escrita y anónima a los alumnos a fin de saber sus opiniones y sugerencias, las cuales fueron tomadas en cuenta para la implementación de los siguientes diplomas. (Anexo 15: Modelo de encuesta)
- Se clausuraron los diplomas una ceremonia en la cual estuvo presente el equipo de trabajo, el Dr. Salomón Lerner Febres, presidente del IDEHPUCP en el caso de Ayacucho y Arequipa y el Dr. Walter Albán, miembro del IDEHPUCP. Asimismo, se invitó a las ceremonias de clausura a las autoridades locales de la zona. En dicha ceremonia, algunos alumnos dieron sus testimonios de lo que los diplomas habían representado para ellos. Asimismo, en las tres ciudades, los alumnos del diploma nos entregaron un recuerdo como muestra de gratitud por la labor desempeñada. (Anexo 16: Fotos de las ceremonias de clausura de cada diploma)
- Se entregaron los certificados de los diplomas realizados a los alumnos que lo aprobaron, a los que no se les entregó una constancia de asistencia, haciendo constar los datos señalados anteriormente. (Anexo 17: ejemplo de los dos tipos de certificados entregados)

13. Evaluaciones

Las evaluaciones a los alumnos de los tres diplomas sirvieron como parte de los indicadores que permitieron analizar la pertinencia de la metodología y ejecución de las actividades de formación de los diplomas, constituyendo de este modo una herramienta fundamental para analizar el nivel de cumplimiento de las actividades del diploma.

Asimismo, a nivel particular, las evaluaciones fueron útiles para determinar el grado de asimilación de los conocimientos y herramientas otorgadas por el diploma en el

caso de cada participante. De este modo, mediante evaluaciones se pudo constatar cuáles de ellos podrían aspirar a recibir el diploma y quiénes únicamente accederían a un certificado de asistencia.

De acuerdo con la programación del proyecto, en el diploma de Ayacucho se tomó una única evaluación final en la cual se examinaron todos los temas tocados durante el diploma.

En los casos de Arequipa y Puno, una vez efectuada una evaluación integral del primer diploma, el equipo de trabajo consideró pertinente tomar dos evaluaciones. Una al final del primer mes del diploma en la que se evaluarán las tres primeras materias impartidas y otra al final del curso en la cual se examinarán los últimos tres temas tocados por los profesores del diploma. (Anexo 18: Ejemplos de evaluaciones de los tres diplomas)

Los resultados estadísticos de las evaluaciones pueden verse a continuación:

ESTADÍSTICAS DE LAS NOTAS FINALES DEL DIPLOMA EN DERECHOS HUMANOS AYACUCHO

Octubre y noviembre de 2007

I. ASISTENCIA A LOS EXÁMENES:

Alumnos inscritos en el curso	40	100%
Alumnos que dieron los exámenes	38	95%

II. PROMEDIOS FINALES:

a) INDICE DE APROBADOS FINAL:

Aprobados	26	68.42%
Desaprobados	12	31.58%

b) NOTAS MÁS ALTAS:

Primer puesto	17	Reyder Henry Ramírez Salazar
Segundo puesto	16,5	Richard Llacsahuanga Chávez
Tercer puesto	15,5	Madeleyne Hurtado Vargas
		Yuri Martínez Ochoa
		Lucy Margarita Mucha Chate

c) NOTAS MÁS BAJAS:

Primera nota más baja	08,5	Matilde Madeleine Pariona Oncebay
		Olga Huamaní Rodríguez
Segunda nota más baja	09	Mario César Zenitagoya Bustamante
		Gilber Yupanqui de la Cruz
		Tania Ramos Yance
		Nancy Mariluf Gonzáles Huamán
		Iván Dilmar Carrasco Casafranca

d) FRECUENCIA DE NOTAS:

Notas	20	19,5	19	18,5	18	17,5	17	16,5	16	15,5
Frecuencia	0	0	2	0	0	3	1	1	0	3

Notas	15	14,5	14	13,5	13	12,5	12	11,5	11	10,5
Frecuencia	1	2	0	3	4	6	0	2	1	2

Notas	10	09,5	09	08,5	08	07,5	07	06,5	06	05,5
Frecuencia	3	2	5	2	0	0	0	0	0	0

Notas	05	04,5	04	03,5	03	02,5	02	01,5	01	0,5
Frecuencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Promedio general de la clase: 12.04

EXAMEN PRIMERA FASE:

a) INDICE DE APROBADOS FINAL:

Aprobados	25	65.79%
Desaprobados	13	34.21%

b) NOTAS MÁS ALTAS:

Primer puesto	17	Reyder Henry Ramírez Salazar
		Richard Llacsahuanga Chávez
		Madeleyne Hurtado Vargas
Segundo puesto	16	Richard Almonacid Zamudio
		Yuber Alarcón Quispe
		Yuri Martínez Ochoa
Tercer puesto	15	Alfredo Barrientos Espillco
		Liliana Marquina Vásquez
		Lucy Margarita Mucha Chate

c) NOTAS MÁS BAJAS:

Primera nota más baja	06	Gilber Yupanqui de la Cruz
		Felicita Isolina Cuzcano Manco
Segunda nota más baja	07	Milton Martín Zaga Llantoy

d) PROMEDIO GENERAL DE LA CLASE:

Promedio general de la clase: 11.55

EXÁMEN SEGUNDA FASE:

a) INDICE DE APROBADOS FINAL:

Aprobados	30	78.95%
Desaprobado	8	21.05%

b) NOTAS MÁS ALTAS:

Primer puesto	17	Reyder Henry Ramírez Salazar
Segundo puesto	16	Richard Llacsahuanga Chávez
		Lucy Margarita Mucha Chate

		Charo Carolina Vargas Arango
		Javier Mochcco Flores
Tercer puesto	15	Walter Epifanio Condorpusa
		Yuri Martínez Ochoa
		Elena Claudia Peña Romero

c) NOTAS MÁS BAJAS:

Primera nota más baja	07	Olga Huamaní Rodríguez
Segunda nota más baja	08	Iván Dilmar Carrasco Casafranca

d) PROMEDIO GENERAL DE LA CLASE:

Promedio general de la clase: 12.16

**ESTADÍSTICAS DE LAS NOTAS FINALES DEL DIPLOMA EN
DERECHOS HUMANOS
AREQUIPA**

Febrero – Abril 2008

III. ASISTENCIA A LOS EXÁMENES:

Alumnos inscritos en el curso	40	100%
Alumnos que dieron los exámenes	40	100%

IV. PROMEDIOS FINALES:

a) INDICE DE APROBADOS FINAL:

Aprobados	34	85.00%
Desaprobados	6	15.00%

b) NOTAS MÁS ALTAS:

Primer puesto	17.50	Jorge Armando Zegarra López
	17.50	Omar Julio Candia Aguilar
Segundo puesto	17.00	Jesús Efraín Macedo Gonzáles
	17.00	Miryam Quiñones Hermosa
Tercer puesto	16.00	Cynthia Bazán Cachata

c) NOTAS MÁS BAJAS:

Primera nota más baja	07.50	María López Vizcarra
Segunda nota más baja	08.50	Dino Raúl Jiménez Montes de Oca
	08.50	Yessenia Judith Meza Yauyo
Tercera nota más baja	09.50	Eurípides Franklin Mendoza Arredondo
	09.50	Vianney Marienella Cuba Mamani

d) FRECUENCIA DE NOTAS:

Notas	20	19,5	19	18,5	18	17,5	17	16,5	16	15,5
Frecuencia	0	0	0	0	0	2	2	0	1	2

Notas	15	14,5	14	13,5	13	12,5	12	11,5	11	10,5
--------------	-----------	-------------	-----------	-------------	-----------	-------------	-----------	-------------	-----------	-------------

Frecuencia	3	2	0	7	1	2	1	6	5	1
-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Notas	10	09,5	09	08,5	08	07,5	07	06,5	06	05,5
Frecuencia	0	2	0	2	0	1	0	0	0	0

Notas	05	04,5	04	03,5	03	02,5	02	01,5	01	0,5	00
Frecuencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Promedio general de la clase: 12.81

IV. EXÁMEN PRIMERA FASE:

ASISTENCIA A LOS EXÁMENES:

Alumnos inscritos en el curso	40	100%
Alumnos que dieron el examen	40	100%

PROMEDIOS FINALES:

INDICE DE APROBADOS FINAL:

Aprobados	28	70%
Desaprobados	12	30%

NOTAS MÁS ALTAS:

Primer puesto	17,33	Jorge Armando Zegarra López
Segundo puesto	16,75	Omar Julio Candia Aguilar
Tercer puesto	16,25	Cinthia Bazán Cachata
		Jesús Efraín Macedo González

NOTAS MÁS BAJAS:

Primera nota más baja	04,58	María López Vizcarra
Segunda nota más baja	06,75	Silvio Valerio Chata Condori
Tercera nota más baja	07,25	Hugo Anacleto Ramírez Huamán

Promedio general de la clase: 12.08

V. EXÁMEN SEGUNDA FASE:

ASISTENCIA A LOS EXÁMENES:

Alumnos inscritos en el curso	40	100%
Alumnos que dieron el examen	40	100%

PROMEDIOS FINALES:

INDICE DE APROBADOS FINAL:

Aprobados	32	80.00%
Desaprobados	8	20.00%

NOTAS MÁS ALTAS:

Primer puesto	18.00	Jesús Efraín Macedo González
---------------	-------	------------------------------

Segundo puesto	17.50	Omar Julio Candia Aguilar
	17.50	Miryam Quiñones Hermosa
	17.50	Jorge Armando Zegarra López
Tercer puesto	16.50	Jean Carlo Gonzalo Cuba Yaranga
	16.50	Yovana Mamani Paco

NOTAS MÁS BAJAS:

Primera nota más baja	08,00	Dino Jiménez Montes de Oca
Segunda nota más baja	08,50	Yesennia Judith Meza Yauyo
Tercera nota más baja	09,00	María López Vizcarra

Promedio general de la clase: 12.55

**ESTADÍSTICAS DE LAS NOTAS FINALES DEL DIPLOMA EN
DERECHOS HUMANOS**

PUNO

mayo y junio de 2008

V. ASISTENCIA A LOS EXÁMENES:

Alumnos inscritos en el curso	40	100%
Alumnos que dieron los exámenes	40	100%

VI. PROMEDIOS FINALES:

a) INDICE DE APROBADOS FINAL:

Aprobados	30	75%
Desaprobados	10	25%

b) NOTAS MÁS ALTAS:

Primer puesto	17,00	Erwin Rosenberg Gutiérrez Hanco
Segundo puesto	16,00	Juan Casazola Ccama
		Mercedes Melina Pilco Morales
		Luis Alberto Salas Quispe
		Jorge Luis Vilca Juarez
Tercer puesto	15,00	Jerónimo Andrade Choque
		Oscar Felipe Canales Llanqui
		Jesús Edson Ortega Portugal
		Jacinto Ticona Huamán

c) NOTAS MÁS BAJAS:

Primera nota más baja	04,00	Cecilio Sacaca Mamani
Segunda nota más baja	09,00	Agustina Gladis Saravia Mamani

d) FRECUENCIA DE NOTAS:

Notas	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11
Frecuencia	0	0	0	1	4	4	4	6	8	3

Notas	10	09	08	07	06	05	04	03	02	01
--------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Frecuencia	8	1	0	0	0	0	1	0	0	0
-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Promedio general de la clase: 12.43

EXAMEN PRIMERA FASE:

I. ASISTENCIA A LOS EXÁMENES:

Alumnos inscritos en el curso	40	100%
Alumnos que dieron el examen	40	100%

II. PROMEDIOS FINALES:

a. INDICE DE APROBADOS FINAL:

Aprobados	33	82,5%
Desaprobados	07	17,5%

b. NOTAS MÁS ALTAS:

Primer puesto	18,50	Erwin Rosenberg Gutiérrez Hanco
Segundo puesto	18,00	Gerald Paúl Ronny Chata Béjar
Tercer puesto	17,00	Juan Casazola Ccama
		Mercedes Melina Pilco Morales
		Jorge Luis Vilca Juárez

c. NOTAS MÁS BAJAS:

Primera nota más baja	07,80	Cecilio Sacaca Mamani
Segunda nota más baja	09,00	Agustina Gladis Saravia Mamani
Tercera nota más baja	09,30	Haydee Mercedes Arapa Apaza

Promedio general de la clase: 13.58

EXÁMEN SEGUNDA FASE:

I. ASISTENCIA A LOS EXÁMENES:

Alumnos inscritos en el curso	40	100%
Alumnos que dieron el examen	39	97,5%

II. PROMEDIOS FINALES:

a. INDICE DE APROBADOS FINAL:

Aprobados	18	46,2%
Desaprobados	21	53,8%

b. NOTAS MÁS ALTAS:

Primer puesto	16,50	Luis Alberto Salas Quispe
Segundo puesto	16,00	Oscar Felipe Canales Llanqui
Tercer puesto	15,00	Juan Casazola Ccama
		Elsa Gabriela Maquera Bernedo

c. NOTAS MÁS BAJAS:

Primera nota más baja	07,00	Julia Mellado Salazar
Segunda nota más baja	07,50	Agustina Gladis Saravia Mamani
		Wilfredo Pacho Chicani
Tercera nota más baja	08,00	Silvia Calsin Suaña
		Pedro Camacho Quenta

Promedio general de la clase: 10.93

14. Encuestas y Análisis de Resultados

- Se realizó una encuesta escrita y anónima a los alumnos a fin de saber sus opiniones y sugerencias. La encuesta realizada constó de dos partes, una primera dedicada a evaluar la calidad en la organización del diploma, el desempeño de la plana docente y el contenido de los cursos dictados. La segunda parte recogió los comentarios adicionales y recomendaciones a través de preguntas abiertas.

a) Presentaremos, en primer lugar, los resultados de las preguntas de opción múltiple realizadas.

AYACUCHO (37 personas respondieron la encuesta)

PREGUNTAS	MUY BUENO (MUY COMPLETO)	BUENO (SATISFACTORIO)	REGULAR	DEFICIENTE (INSUFICIENTE)
En relación con la organización del diploma, considera usted que el nivel de la misma ha sido:	19	16	2	0
En relación con la plana docente del diploma, considera usted que el desempeño de los profesores ha sido:	26	10	1	0
En relación con los cursos del diploma, considera usted que el contenido de los mismos ha sido:	4	30	3	0

AREQUIPA (38 personas respondieron la encuesta)

PREGUNTAS	MUY BUENO (MUY COMPLETO)	BUENO (SATISFACTORIO)	REGULAR	DEFICIENTE (INSUFICIENTE)
En relación con la organización del diploma, considera usted que el nivel de la misma ha sido:	27	10	1	0

En relación con la plana docente del diploma, considera usted que el desempeño de los profesores ha sido:	21	16	1	0
En relación con los cursos del diploma, considera usted que el contenido de los mismos ha sido:	10	26	2	0

PUNO (39 personas respondieron la encuesta)

PREGUNTAS	MUY BUENO (MUY COMPLETO)	BUENO (SATISFACTORIO)	REGULAR	DEFICIENTE (INSUFICIENTE)
En relación con la organización del diploma, considera usted que el nivel de la misma ha sido:	25	14	0	0
En relación con la plana docente del diploma, considera usted que el desempeño de los profesores ha sido:	24	15	0	0
En relación con los cursos del diploma, considera usted que el contenido de los mismos ha sido:	4	34	1	0

**CUADRO GENERAL DE LOS DIPLOMAS EN DERECHOS HUMANOS
(114 personas respondieron la encuesta)**

PREGUNTAS	MUY BUENO (MUY COMPLETO)	BUENO (SATISFACTORIO)	REGULAR	DEFICIENTE (INSUFICIENTE)
En relación con la organización del diploma, considera usted que el nivel de la misma ha sido:	71	40	3	0
En relación con la plana docente del diploma, considera usted que el desempeño de los profesores ha sido:	71	41	2	0
En relación con los cursos del diploma, considera usted que el	18	90	6	0

contenido de los mismos ha sido:				
----------------------------------	--	--	--	--

Con respecto a los cuadros presentados por cada uno de los diplomas, la tendencia siempre es la misma en lo referido a la organización de los diplomas. Así, la encuesta ha mostrado que la opción “muy bueno” fue la más marcada. De otro lado, la menor diferencia que se encontró entre la opción “muy bueno” y “bueno” se dio en las encuestas de Ayacucho, lo cual se debió a que dicho diploma fue el primero de los tres diplomas que se organizó.

Asimismo, en lo referido al desempeño de la plana docente en los diplomas realizados, encontramos que en los tres casos la opción “muy bueno” fue la mayoritaria, teniendo un margen bastante alto sobre la opción “bueno” que fue la segunda en orden de elección.

Finalmente, en lo referido al contenido de los cursos, a diferencia de las evaluaciones anteriores, la opción escogida por la mayor cantidad de participantes fue la calificación de “bueno”, siendo la segunda la opción de “muy bueno”. Para comprender adecuadamente esta afirmación nos basaremos en la parte de comentarios, donde se expresa que los cursos debieron ser más largos para profundizar y desarrollar con mayor detalle los temas del diploma.

b) En la segunda parte de la encuesta se pidió a los alumnos que den su apreciación sobre el desarrollo del diploma y algunas sugerencias para mejorar el sistema utilizado. La uniformidad de las recomendaciones obtenidas en los tres diplomas descentralizados nos ha permitido sistematizarlas sobre distintas áreas temáticas:

- Con respecto al contenido y duración de los diplomas:
 - Ampliar el tiempo de duración del diploma para tener más horas de clases en cada uno de los cursos.
 - Ampliar el ámbito temático de los diplomas a otros tópicos de interés por ejemplo, educación, temas de familia, desarrollo, ciudadanía, etc.
 - Ampliar el ámbito geográfico de los diplomas a otras áreas del país que también los necesiten.
 - Ampliar la frecuencia en la realización de los diplomas para alcanzar una mayor cobertura de participantes.

- Con respecto al desarrollo de las clases:
 - Realizar otro tipo de mecanismos de enseñanza con mayor participación de los alumnos: trabajos de campo, trabajos en grupos, foros de discusión. Asimismo, realizar visitas a zonas afectadas por la violencia política interna.
 - Promover el análisis y debate de casos regionales en materia de derechos humanos.
 - Utilizar mayor material visual en el desarrollo de las clases.
 - Enseñar más de terminología especializada en cada tema para entender mejor a los expositores.
 - Dejar tareas adicionales para complementar el dictado de las clases o tomar controles de lectura en cada clase para fomentar una mayor exigencia a los alumnos.
 - Pedir un trabajo final de creación de cada alumno para reflejar los conocimientos finales.

- Material de lectura:
 - Separar el material de lectura por temas para que sea más fácil de llevar y revisar.
- Otros estudios de postgrado:
 - Organizar otros diplomas, actividades, estudios de posgrado y principalmente una maestría en derechos humanos con costos bajos en los lugares donde se trabajó.
 - Realizar una Maestría a distancia con bajos costos y con clases presenciales los fines de semana.
- Medidas adicionales a la realización del diploma:
 - Crear una tutoría virtual con los profesores durante la semana para la clarificación de dudas, exposición de ideas y/o criterios.
 - Mantener el contacto entre los alumnos y el IDEHPUCP en lo referido a publicaciones y foros.
 - Formar grupos de alumnos al final del diploma para elaborar propuestas conjuntas de intervención en DDHH.
 - Realizar alguna tarea de seguimiento del desenvolvimiento de los participantes después del diploma.
 - Estimular el esfuerzo de los alumnos con becas para la Maestría.
 - Realizar encuestas específicas para cada docente.

De otro lado, las apreciaciones generales de los alumnos nos dejan dos conclusiones:

- El diploma significó un apoyo para personas que no pueden acceder a este tipo de actividades por carecer de recursos.
- El diploma ha tenido repercusiones positivas en el desenvolvimiento profesional de los participantes.

Estimamos que los resultados de las encuestas son bastante satisfactorios para nuestra gestión y nos han permitido, a su vez, mejorar algunos aspectos relativos al diploma.

15. Conclusiones

De acuerdo con el Marco Lógico, donde se establecen los objetivos, fines, propósitos, resultados y acciones del proyecto - con sus correspondientes metas, indicadores, fuentes de verificación y supuestos -, es posible establecer que la ejecución de los tres diplomas ha cumplido ampliamente con todos los objetivos planteados, tal y como se detalla a continuación:

En relación con el primer resultado esperado constituido por **la efectiva implementación de los tres diplomas en las zonas seleccionadas**, se llevaron a cabo todas las actividades correspondientes a la obtención de este resultado.

En ese sentido, tal y como consta en el informe, se seleccionaron los locales en cada zona – Hotel Plaza en Ayacucho, Casa Andina Classic en Arequipa y Casona Plaza Hotel de Puno; se realizó la difusión y promoción del diploma con resultados por encima de las expectativas de los organizadores – en Ayacucho se recibieron 166 postulaciones, en Arequipa 292 y en Puno 307 –, se recibió una gran cobertura de los medios y una consiguiente amplia acogida por parte de la población; los organizadores a través de sus viajes a las ciudades donde se llevaban a cabo los diplomas lograron definir y concluir todos los detalles y coordinaciones logísticas que requería su implementación; y finalmente, se logró seleccionar a tres Coordinadores Zonales que apoyaron la labor de los organizadores con gran eficiencia y responsabilidad como consta en la parte del informe correspondiente a este punto. De este modo, se consiguió la meta planteada de implementar con éxito los tres diplomas en cada una de las zonas seleccionadas.

En relación con el segundo resultado esperado, llámese la **capacitación multidisciplinaria en derechos humanos de los alumnos del diploma**, se puede afirmar que gracias a la realización total de las actividades programadas en este punto, se logró cumplir con dicha meta.

De este modo, por ejemplo, se elaboró un Plan de Estudios con un enfoque multidisciplinario, el cual incluyó materias de diversos ámbitos – derecho, sociología, ciencias políticas, etc. – que sirvieron para dar un enfoque más amplio a la educación en derechos humanos, tomando en especial consideración que los participantes provenían de diversos ámbitos profesionales. Así, los diplomas quedaron estructurados en seis cursos, seleccionándose para su dictado a profesores con amplia trayectoria en la docencia en temas relacionados con los derechos humanos, quienes se movilizaron de acuerdo a la forma programada a las ciudades seleccionadas para los diplomas. Estos provenían, tal y como se encuentra detallado en sus perfiles contenidos en el informe, de diversos campos profesionales para complementar de ese modo con el enfoque multidisciplinario del proyecto.

El siguiente resultado esperado como parte de la consecución de los objetivos generales del proyecto, era **ofrecer formación de alta calidad académica - teórica y práctica – mediante una adecuada metodología activa** a los participantes del diploma. Esta meta se consiguió gracias a que todas las actividades planificadas en relación con este punto se llevaron a cabo de forma integral.

Se elaboraron los materiales de enseñanza con las lecturas de cada curso, los cuales fueron entregados en la primera sesión de trabajo a todos los participantes. Asimismo, se llevaron a cabo los tres diplomas de acuerdo a la forma programada, se dictaron seis cursos, con un total de 42 horas de 60 minutos por cada diploma. La metodología utilizada a lo largo de los cursos fue de participación activa impulsada por las técnicas activas de aprendizaje que los profesores aplicaron a lo largo del diploma, con la finalidad de garantizar la adecuada asimilación de los conocimientos ofrecidos. Esto quedó demostrado, tal y como se puede observar a detalle en el informe con la mayoritaria aprobación de las evaluaciones por parte de los alumnos – Ayacucho 68.42%, Arequipa 85% y Puno 75% -.

Finalmente, a través de la efectiva difusión del diploma – a la que se hace mención de forma detallada en el informe -, el transparente y minucioso proceso de selección de los participantes y la respectiva publicación de los resultados – tal y como se acredita con la elaboración de las fichas de selección, la conformación del Comité Consultivo y los anexos que acreditan la publicación de los resultados en los medios de comunicación; la subvención parcial de los pasajes terrestres de aquellos alumnos provenientes de zonas rurales para facilitar el acceso a personas, se logró **satisfacer**

la demanda académica en derechos humanos para los cuarenta alumnos de cada diploma.

La efectiva realización de los diplomas, permitieron cumplir con el propósito de este componente del proyecto, vale decir, *se logró que los cuarenta alumnos de cada diploma desarrollasen habilidades en el manejo de herramientas conceptuales, analíticas y operativas en el ámbito de los de derechos humanos*, lo cual de modo general pretende contribuir al objetivo mayor de todos los componentes del presente proyecto cual es contribuir con el fortalecimiento de la sociedad civil y el Estado de Derecho en el Perú.